

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 10 DE MARZO DE 2020**

A diez días del mes de marzo del año 2020, siendo las 09.25 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Octava Sesión Ordinaria año 2020, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas  
Don Alejandro Riquelme Calvo  
Don Enrique Díaz Quiroz  
Doña Marta Cádiz Coppia  
Don Robert Arias Solís  
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
  - o Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha lunes 13 de enero de 2020.-
  - o Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 18 de febrero de 2020.-
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMA:**
  - ✓ **Modificación Proyectos Subvención año 2019.-**
    - o Modificación Cambio de Destino del Club de Adulto Mayor “Las Camelias”
    - o Modificación Parcial en el uso de Recursos a Organización Comunitaria Funcional “Ayuda al Enfermo Renal”.
    - o Modificación Uso de Recursos en el año 2020, a Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda en Proyecto Subvención año 2019.
- **INCIDENTES**

❖ **LECTURA DE ACTAS:**

- **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha lunes 13 de enero de 2020.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

La señora Marta Cádiz, pide la palabra *“Solamente decirle Presidente que de todo lo que nosotros hablamos en nuestra hora de incidentes, nada se ha cumplido todavía. En cuanto a la redacción, Apruebo*

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra para hacer una consulta al Secretario Municipal. *“En esta acta del 13 yo estaba fuera de la Comuna. Por lo que sería bueno que quede en el Acta. Que quede establecido que el Concejal no estaba en este Concejo por estar en Comisión de Servicio. Sería bueno, porque hay Concejales que se van a capacitar y no están en Concejo Ordinario, para que quede establecido, como resguardo. Es como una sugerencia”.*

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, lunes 13 de enero de 2020.-

- **Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 18 de febrero de 2020.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, martes 18 de febrero de 2020.-

El concejal señor Andrés Jorquera pide la palabra al señor Presidente para señalar del tema aprobado que dice relación con el PRODESAL, la firma del Acta de Manifestación de intereses de lo cual estuve conversando con funcionarios de PRODESAL para poder ver algunas personas, sobretodo en la zona rural. Una de estas personas yo la envié a PRODESAL y la atención que tuvo, no fue muy buena hacia la usuaria y le dijeron que los Concejales no tenían nada que ver.

Yo hable con el señor acá y la envié para que la atendieran y lo hicieron súper mal y no la inscribieron, no la ayudaron, y no hicieron nada, se lo manifiesto señor Alcalde.

La Concejala señora Marta Cádiz, pide la palabra al Señor Presidente y señala *“Don Andrés, mientras a nosotros, no se nos respete en este Concejo como Concejales, cualquier funcionario nos va a pasar a llevar y va a ser siempre. Llevamos tres años en este cargo con una falta de respeto sistemática a nuestras consultas, a nuestras orientaciones, a nuestras solicitudes, así que, qué más esperan”*.

*“Yo quería felicitar por la redacción de esta Acta. Es una de las mejores Actas que he leído porque está el detalle y está expresamente lo que uno dice y está entre comillas, así que felicito por la redacción, y así, Apruebo”*

Sin que algún Concejala haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, martes 18 de febrero de 2020.-

#### ❖ CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

**ORD.SECMUN N° 048 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

**A : ENCARGADA SERVICIOS GENERALES  
SEÑORITA ROMY SOLARI LEON**

**MAT. : SOLICITA EFECTUAR TRABAJOS DE**

**1.- DESPEJE DE RAMAS DE SEÑALES VERTICALES TALES COMO “CEDA EL PASO” Y “PARE”, PERO QUE NO SE EFECTUE TALA DE ESTOS ARBOLES**

**2.- EFECTUAR CATASTRO, ARREGLO Y MANTENCION DE BALDOSAS SUELTAS EN CALLES Y AVENIDAS DE LA COMUNA. ESPECIALMENTE EN CALLE CHILLAN ENTRE AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ Y CALLE QUECHEREGUAS E INFORMAR CUANDO Y DONDE SE REALIZARON LOS TRABAJOS.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD.SECMUN N° 049 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

**A : ENCARGADO DE LA CASA DE LA CULTURA  
SEÑOR FELIPE TOLEDO URETA**

**MAT. : SOLICITA EFECTUAR INFORMAR**

**1.- QUE PASA CON LA CONVOCATORIA DE LOS TALLERES PARA EL 2020, SI ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA LOS TALLERES.**

**2.- QUE TALLERES SON LOS QUE VAN A FUNCIONAR.**

**3.- FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TALLERES QUE VAN A FUNCIONAR**

- 4.- CUALES VAN A SER LOS MONITORES CONTRATADOS. TENDRAN ESCALAFON DE ACUERDO AL TIPO DE TALLER.
- 5.- CUANDO SE VA A HACER LA PUBLICACION Y DIFUCION DE LOS TALLERES.
- 6.- SABER SI ESTE AÑO SEGUIRA EL TALLER DE PIANO QUE EL AÑO PASADO PARTIO COMO UN TALLER EXPERIMENTAL  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD.SECMUN N° 050 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

- A : ASESOR JURIDICO  
SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER**
- MAT. :SOLICITA INFORME POR EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES EFECTUADO POR EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL, PRODUCTO DE COBROS EXCESIVOS.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal señora Marta Cádiz, pide la palabra para señalar que en relación al tenor de este Oficio, es porque ella *“había informado que hay una demanda hacia el Juzgado de Policía Local por cobros excesivos, porque los abogados reclaman por los Derechos Municipales que se les cobran por los documentos que ellos solicitan en el Juzgado”*.

*“Solicité una Comisión de Fiscalización para que podamos ver el articulado que corresponde al Juzgado de Policía Local, porque cuando nosotros trabajamos nueve horas en relación a los Derechos Municipales, le consultamos al Director de Administración y Finanzas. Así que también la consulta era para el Director de Administración y Finanzas, si la Magistrado había mandado información en relación a los pagos que se debían cobrar por Derechos Municipales en el Juzgado y el Director de Administración y Finanzas, nos dijo que sí, y que no había habido respuesta, por lo tanto esos Derechos eran los que se establecían en base también a consultas con otros Juzgados, es así o no Concejales?. Así fue. Entonces, así que ese era el tenor de eso que se consulte si hay demanda y que nosotros podamos recabar mayor información para que podamos analizar de nuevo y ver lo cambios posibles en la Ordenanza antes del 15 de Octubre.”*

**ORD.SECMUN N° 051 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

- A :SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD  
SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**
- MAT. :SOLICITANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN**
- 1.-INFORME DE LOS BALANCES RESPECTIVOS. DE LA CORPORACION.
  - 2.- QUE PASA CON LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS DE BAJA CALIDAD, QUE RECIBEN LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES

CONSULTORIOS. CUAL ES LA EMPRESA QUE ENTREGA ESTOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS Y QUIEN ES LA PERSONA QUE AUTORIZA DICHAS COMPRAS.

3.- QUE ESTA PASANDO CON LA INFORMACION QUE DEBE ESTAR ACTUALIZADA EN EL PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente del Concejo y pide las disculpas al señor Secretario Municipal por interrumpirle para referirse al Ordinario N° 51, porque se le está pidiendo una respuesta a don Leonardo Guajardo Valenzuela, Secretario General de la Corporación Municipal, y le llama la atención, porque también habían más peticiones por ejemplo que pasaba con la compra de los vehículos que al día de hoy no han sido comprados También estaba establecido en esta petición y se solicitó en el Concejo anterior un sumario administrativo para el jefe de Finanzas, porque este no es un tema de la Corporación, es un tema de la Municipalidad de no traspasar las platas que llegaron. Y también solicitamos la respuesta a que se debe que el Encargado del Área de Salud sigue estando a cargo de esta cartera si se había establecido que estaba hasta enero, usted mismo lo dijo, entonces este ordinario no está completo Presidente No está completo porque aquí habían muchas más peticiones y aquí se está pidiendo cosas que son importantes, como los medicamentos, el tema de la ambulancia, el tema de los vehículos que son tan importantes para nuestros enfermos, eso está faltando. Así que me gustaría Secretario con la aprobación del Concejo que en este ordinario fuera establecido todo lo que se está pidiendo: Porque esto no lo estamos pidiendo desde el mes de marzo. Esto viene de noviembre del año pasado, entonces esto salió con fecha 06 de marzo se está pidiendo reiterar al Secretario de la Corporación que dé respuesta. Entonces este ordinario que están mandando es incompleto Concejales, es incompleto Presidente. Así que me gustaría que se mandara de acuerdo a las peticiones que uno está pidiendo como Concejo.

El Concejal señor Alejandro Riquelme pide la palabra al señor Presidente para dirigirse al Concejal Enrique Díaz *“Solo expresarle algo al Concejal Díaz para que pueda entender un poco porque ocurren estas cosas. En la medida que los Secretarios Generales o Gerentes o Secretarios Ejecutivos que son los nombres que se le asignan en cada Corporación, no tengan la atribución legal, porque si la tienen, la potestad de tomar decisiones en la gestión de una Corporación y las decisiones sean tomadas desde la Plaza de Armas, ni usted ni yo vamos a poder seguir conversando en base de lo que usted está hablando” Eso Presidente.*

El señor Secretario Municipal, pide a palabra al señor Presidente del Concejo para aclarar al Concejal Días, que todos los Oficios se han mandado, lo que pasa que se han mandado en reiteradas ocasiones y referente a los

vehículos todos sabemos que la adquisición de los vehículos lo está haciendo el Municipio y no la Corporación y es más, en el Oficio N°54, que viene más adelante se nombra varios temas de lo que usted ha dicho Concejal,

El señor Enrique Díaz le señala *“Pero no viene Jorge el tema de volver a reiterar el tema que pasa con el puesto del Encargado de Área Salud, eso lo ve la Corporación, y el Alcalde. Porque al final el Presidente es el Alcalde, en este caso el Encargado, el Secretario General de la Corporación determine, decir sabe el Alcalde determinó que este funcionario no se va y listo, pero que se diga y se contemple porque esa contestación no ha sido a través de la Corporación, ni a través del Presidente de este Concejo Municipal. Entonces para que quede establecido que nuevamente con otra fecha más lo volvemos a preguntar porque yo se lo pregunté en incidentes de nuevo al Presidente para que quede establecido que el Concejo si cumple su labor fiscalizadora, la cumplimos”*.

El señor Secretario Municipal, pide la palabra al señor Presidente de Concejo para dar una respuesta al Concejal Enrique Díaz *“Concejal si efectivamente puede que falten algunas cosas, pero es producto de que en la misma correspondencia que ustedes tienen en su poder, vienen varias respuestas del Secretario General de la Corporación”*

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal, seguir leyendo la copresidencia despachada.

**ORD.SECMUN N° 052 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

**A : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SEÑOR MAXIMO EDO. HADLER CARRASCO**

**MAT. :SOLICITA LO SIGUIENTE:**

**1.- INFORMAR SOBRE QUE CALLES SE VAN A INTERVERNIR CON LAS SEÑALETICAS VERTICALES, REDUCTORES DE VELOCIDAD.**

**1.a.- INFORMAR EL INICIO DE EJECUCION TRABAJOS.**

**1.b.- INFORMAR LOS PLAZOS QUE SE DETERMINARON PARA EL TERMINO DE LAS OBRAS.**

**2.- EFECTUAR ESTUDIO PARA INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD Y PARADERO DE LOCOMOCION COLECTIVA EN CAMINO REAL, A LA ALTURA DE LA VILLA GALILEA.**

**3.- EFECTUAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN NINCUNLAUTA, LA RAMADA, Y EN LAS CERCANIAS DEL CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA DE LA LOCALIDAD DE TALCAREHUE.**

**4.-SE SOLICITA QUE SE DE PRIORIDAD A LA PINTURA DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y PASOS PEATONALES EN LAS CERCANIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD.SECMUN N° 053 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

**A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SEÑOR ALEJANDRO D. SANCHEZ PEREZ**

**MAT. :SOLICITANDO LO SIGUIENTE:**

- 1.- EMITIR INFORME DE CUANDO ESTARA TERMINADO EL MONUMENTO AL HEROE ANONIMO, SEÑOR MANUEL MENESES ACEVEDO.
  - 2.- INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DEL MONUMENTO DEL "PROFESOR NORMALISTA", CUANDO SE INICIRARAN LOS TRABAJOS Y PLAZOS QUE SE DETERMINARON PARA EL TERMINO DE LAS OBRAS.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD.SECMUN N° 054 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.-**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA  
SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**

**MAT. :SOLICITANDO LO SIGUIENTE:**

- 1.-GESTIONAR REUNION CON EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ENCARGADOS DE LAS AREAS DE EDUCACION Y SALUD.
- 2.- INFORMAR QUE PASA CON EL COMPROMISO DE EFECTUAR CAMBIOS DE JEFATURA EN LA CORPORACION MUNICIPAL Y EN EL AREA DE SALUD.
- 3.-SABER DE LA ENTREGA DE UTILES ESCOLARES, SI ES MUNICIPAL O PARTICULAR.
- 3.a.- SI ES MUNICIPAL SI SE REALIZARA EN OTRAS VILLAS O POBLACIONES.
- 3.b.- SI SE LE HARA PARTICIPE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR DE ESTA ACTIVIDAD.
- 4.-SOLICITA INVESTIGACION SUMARIAL PARA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR NO EFECTUAR LA COMPRA DE VEHICULOS A AREA DE SALUD.
- 5.- CUANDO SE REALIZARA LA COMPRA DE LOS VEHICULOS PARA EL AREA DE SALUD.
- 6.-QUE HA PASADO CON LA INVESTIGACION SUMARIA DEL COBRO DE DERECHOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR, DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
- 7.- QUE PASA CON LA CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION Y SALUD, ADEMAS DE LA MUNICIPALIDAD, EN RELACION A LA OBLIGACION DE MANTENER LA INFORMACION ACTUALIZADA POR TRANSPARENCIA.
- 8.-INFORMAR QUE PASA CON EL DEPORTISTA ANTONIO CABRERA QUE NO SE LE HA PRESTADO APOYO EN PROYECTO VELODROMO.
- 9.-QUE LAS PERSONAS DE "QUIERO MI BARRIO" PUEDAN CONTINUAR HASTA EL TÉRMINO DE LAS OBRAS EN EJECUCION.
- 10.- SABER QUE PASA CON LICITACIONES SIN LEVANTAR EN EL PORTAL Y LOS PROYECTOS ANTIGUOS DE "QUIERO MI BARRIO"

QUE TIENEN UN PLAZO PARA TERMINAR, DE LO CONTRARIO NO SE PODRAN POSTULAR MAS PROGRAMAS.

11.-PORQUE NO SE HA INFORMADO CON RELACION A LA VACUNACION DE INVIERNO.

12.-SOLICITA DECRETAR SALIDA DE PARQUIMETROS DESDE CALLE ESPAÑA CON AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.

13.-SABER SI EXISTE AUTORIZACION Y PERMISO EL ESTACIONAMIENTO DE CALLE CHILLAN ESQUINA DE CALLE ESPAÑA Y CONOCER SI SE EFECTUO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ESTACIONAMIENTO.

14.- HACER EFECTIVA LAS DEMOLICIONES DE CONSTRUCCIONES DE CASAS INABITABLES QUE YA ESTAN DECRETADAS

15.- DAR PRONTA SOLUCION A TEMA DE LA FERIA LIBRE.

16.- REALIZAR ESTUDIO E INFORMAR SOBRE FACTIBILIDAD DE PONER PARQUIMETROS EN SECTOR HOSPITAL-URGENCIA Y CEMENTERIO MUNICIPAL.

17.- INFORMAR SOBRE PERSONA QUE TRABAJO EN LA CASA DE LA CULTURA POR 15 DIAS, RECIBIENDO UN PAGO DE \$ 1.600.000.-

18.- SOLICITA INFORME DE PORQUE NO SE LE HA CANCELADO LOS TRABAJOS REALIZADOS A VEHICULOS MUNICIPALES DESDE EL AÑO 2017 AL SEÑOR ALEX SILVA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

➤ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**MEMO DAF.: 227 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020.-**

**DE: SEÑOR CARLOS TORO MELENDEZ**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FIANZAS (S)**

**A; SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ**

**ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

**MAT.:ADJUNTA ANALISIS RESULTADOS 2019 Y FLUJO DE FONDOS PROYECTADO A DICIEMBRE DE 2019**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**MEMO DAF.: 228 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020.-**

**DE: SEÑOR CARLOS TORO MELENDEZ**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FIANZAS (S)**

**A; SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ**

**ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

**MAT.:ADJUNTA CALCULO DE EJECUCION, GASTO EN PERSONAL AL 4º TRIMESTRE 2019.-**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. Nº 110 / 2020, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020.-**

**DE: SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**

**SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL SAN FERNANDO**

**MAT.:DANDO RESPUESTAS**



- 1.- INFORMA SOBRE SUBROGANCIA EN EL AREA DE SALUD Y CENTROS DE ATENCION.
  - 2.- ORGANIGRAMA DE LA CORPORACION.
  - 3.- MEJORAS EN CONSULTORIOS.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejala señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente para indicar que después en los incidentes estos temas se pasan muy en general.

*“Primero quiere saber si don Leonardo Gajardo es Secretario General, porque tiene varios títulos, y porque llegan algunos oficios como Gerente de la Corporación y en otro Secretario General. Entonces eso me gustaría saber para entender el Organigrama”.*

*“En segundo lugar, cuando los Concejales pedimos hablar sobre las subrogancias, era que nos mandaran fechas, porque sucedieron situaciones en que se impidió el traslado de un niño a Santiago porque dieron la orden que no iban no más y entonces quien es el responsable de haber dado la orden de no enviar un niño a Santiago a tratamiento médico en tal fecha y tal día. Entonces no nos sirve que nos digan esta es la subrogancia. Quien es el responsable de haber dado una orden que podría haber atentado contra la vida de un niño. Eso era lo que pedíamos con el organigrama para que asumiera las responsabilidades que les competía,”*

*“En relación al Organigrama, ni con los lentes lo veo porque esta negro.*

*Y en relación a los documentos, porque hay que leer los oficios. Yo quiero una Comisión después para que los analicemos, porque dicen: “...en toda forma estos baños no se podrán regularizar ante la Dirección de Obras Municipal ya que e CESFAM ha superado el índice de constructibilidad permitido por la Ordenanza”. “entonces lo vamos a hacer, pero a lo mejor la Municipalidad, no nos da permiso. Entonces cuales son las respuestas. Yo creo que otra vez atentan a nuestra capacidad o contra nuestra inteligencia en relación a este oficio, después voy a decir respecto al otro”*

**ORD. N° 111 / 2020, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020.-**

**DE: SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**

**SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL SAN FERNANDO**

**MAT.:DANDO RESPUESTAS**

- 1.- INFORMA ACUERDOS CON AREA DE SALUD.
  - 2.- PROGRAMACION DE PAGO DE IMPOSICIONES.
  - 3.- DEUDAS CON LABORATORIOS.
  - 4.- CONVENIOS Y PROGRAMAS (MAMOGRAFIAS).
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La concejala señora Marta Cádiz, pide la palabra para indicar *“En relación a este oficio, también me quiero detener, porque dice “Los acuerdos con las asociaciones y gremios del área de salud están en proceso de*

***cumplimiento de acuerdo a lo estipulado y plazos según los flujos que se generan a través del per cápita y gestión interna de la corporación***

*“Tenemos que reunirnos con las Asociaciones para ver si eso es cierto”.*

*Después dice “La programación de pago de imposiciones en el área de salud, se ejecutará con recursos provenientes de per cápita, gestión interna y aporte municipal.*

*Actualmente está pagado Enero y Febrero, de acuerdo a lo comprometido”.*

*Solicito en base a esta respuesta que se me entreguen los comprobantes, que es efectivo que se canceló.*

*“Actualmente la deuda con los laboratorios se gestiona en función de los servicios prestados, es decir, un laboratorio que tenemos deuda hoy en día con el cual tenemos prestaciones de servicios mantenemos un flujo de pago constante en el año”, Cual es el flujo de pago? Cuál es el compromiso que hay? O sea, yo se los leo colegas porque, no es leer el resumen de la correspondencia que nos llega, es analizar y ver si nos dan respuesta ambiguas, por decirlo de alguna manera,*

*“100% de cumplimiento,” “don Kiko. 100% de cumplimiento. Se refiere a los programas, creo. “Solo está autorizado debido a la tardanza en la implementación, las tomas de Mamografías, Eco. Mamaria y Cirugía Menor, que partieron en el último trimestre del 2019, ante lo cual el Servicio O’Higgins, autorizó prórroga del convenio hasta el 31 de marzo de 2020”.*

*“Esto es en relación a los Programas y Convenios, me imagino. Antes nos entregaban un listado de los Convenios, nos entregaban la fecha de inicio, fecha de término, lo que se gastó y el cumplimiento y cuantos usuarios fueron beneficiados.*

*Esta respuesta a mí no me convence Presidente, la encuentro que seguimos con lo mismo y que es reiterativo”*

*El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente para agregar “Lo que está pidiendo la señora Marta con el tema de Salud y la respuesta que nos da el Secretario de la Corporación, sobre el tema del cumplimiento de los Programas, me gustaría pedir un Oficio directo al Área de Salud a Rancagua que nos entregue el resultado definitivo, del Área de Salud de Rancagua porque quiero decir claramente que no creo en el informe que entrega la Corporación Municipal. Quiero que quede claro lo que estoy diciendo, para que cuando tengan que decirme algo por las redes, o insultarme que lo digan porque lo dije y que lo dije yo. Yo no confío en lo que entregan de la Corporación. Así que necesito que el balance de los programas y los convenios, sea un documento oficial directo al Concejo Municipal que es la manera que queremos, solicitándolo al Servicio de Salud”.*

**ORD. N° 112 / 2020, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020.-**

**DE: SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**

**SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL SAN FERNANDO**

**MAT.:DANDO RESPUESTAS A SOLICITUD DE:**

1.- MEJORAS Y CONSTRUCCIONES CONSULTORIOS..

2.- DEUDAS DE IMPOSICIONES EN ESPERA RESPUESTA DEL SERVICIO DE SALUD.

3.- DEUDAS CON SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS.

4.- DISPENSADORES – ALIMENTOS SALUDABLES.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal señora Marta Cádiz, vuelve a solicitar la palabra al señor Presidente para indicar *“También Presidente, en relación a este oficio, porque ya es reiterativo yo ya no sé si ponerme a llorar porque estoy demasiado sensible con estas respuestas o reírme o realmente hasta cuando,... hasta cuándo. Cómo es posible que si estamos leyendo esto dice lo siguiente: “Durante el período 2018, se construyó la Sala REAS y el 2019 la Bodega de Farmacia. En lo que respecta a las mejoras. Se podría construir un baño dama y un baño varones en patio de acceso ambulancias, que es reducido, pero se puede cambiando el portón de dos hojas abatibles por uno de 1 hoja corredera. Este costo se podría calcular una vez realizado el diseño, proyectado en \$12.000.000.- (dependerá del diseño y la cantidad de artefactos)”. Oigan si no hay un diseño como, dice que no se puede calcular y después nos dicen \$ 12.000.000.- (Doce millones de pesos), y que depende del diseño, o sea, por eso le dije, Presidente yo creo que realmente debe decirle a sus subordinados que conteste en forma concreta, eficiente y clara. Aquí me dicen que no pueden hacer nada porque no saben cuánto sale, pero vale \$ 12.000.000.- (Doce millones de pesos), que lindo, o sea yo voy a ir al supermercado para el mes y no sé qué voy a comprar, pero voy a tener que gastar tanto, o sea lo digo como dueña de casa para que, para bajar al nivel de las respuestas que nos llegan.*

*“En relación a la deuda de imposiciones, se envió borrador al Servicio de Salud O’Higgins y a la fecha no hemos tenido respuesta ni observaciones” Si yo no tengo respuestas las pido, las solicite, las reitero.*

*“Y reitero, “Sin embargo, según lo planificado para enero de 2020, y expuesto es el borrador ante dicho organismo, se ha dado cumplimiento en un 100% cancelando montos por sobre lo acordado”. “Que montos?. Cuál es el acuerdo? Qué se dijo? Que dijo la mesa? Qué dijo el Servicio de Salud?. Pero sin embargo están las deudas pero están logradas más del 100%.*

*“Yo creo que estamos en la hora de chistes.*

*“En relación al Servicio de Impuestos Internos, un vez que se cierre la auditoria al 30 .06.2020 se establecerá el valor nominal de la deuda y una*

*vez que se tengan los recursos de acuerdo al proceso de transición, se determinará el monto a pagar la forma y el plazo de pago de esta deuda”*

*“Y por último el “Convenio firmado por el Secretario General de la Corporación y la Empresa, con el VºBº de las Direcciones de los CESFAM, más la Jefatura de Área de Salud”, “Esto están hablando de los dispensadores para ubicarlos, porque aquí no dice de que están hablando”*

*“con la finalidad de entregar alimentación saludable a la Comunidad, (según establece contrato firmado) en el cual se certifica claramente que la disponibilidad de alimentos debe apegarse al programa Elige Vivir Sano, Alimentación Saludable y Promoción de la salud, ante lo cual, “Esto todo lo dije yo colegas y lo repetimos todos” ”ante lo cual y al no haber cumplimiento de lo estipulado en contrato, se ha informado al dueño de las máquina que debe retirarlas del CESFAM Oriente” “Y las demás? El CESFAM Oriente no cumple? Y cuál es la respuesta aquí?. Quien firmó el Contrato?Cuál es el beneficio para el Área de Salud? Cuantos recursos dejan estos dispensadores para el beneficio de los usuarios? Porque no ponemos dispensadores de agua, de los que tenemos acá en todos los departamentos y les ponemos agua a los usuarios para que tomen cuando sea necesario, cuando están esperando, que dicho sea de paso. Los usuarios de los Consultorios esperan mucho menos, que los usuarios de las clínicas privadas, Mucho menos. Pero igual tengámosles agua, tengámosles un beneficio. A lo mejor doble, con agüita caliente para que el usuario lleve cafecito o le vendan café el Servicio de Bienestar, no sé, pero, no tenemos, no sabemos de quien es el Contrato, cual es el beneficio, esta respuesta, oiga Alcalde, lo dijeron del Consultorio CESFAM Oriente y de los otros”*

**ORD. N° 113 / 2020, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020.-**

**DE: SEÑOR LEONARDO GAJARDO VALENZUELA**

**SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL SAN FERNANDO**

**MAT.:1.- NOMINA DE COLEGIOS LLAMADOS A CONCURSOS,**

**2.- MATRICULA POR COLEGIO AÑO 2019.**

**3.-MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS PERIODO DE VACACIONES A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

**4.- DIRECTIVOS QUE ESTAN A CARGO A LA FECHA.**

**5.- MODIFICACION DE BAÑOS DEL CONSULTORIO ORIENTE.**

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

*La Concejal señora Marta Cádiz, pide la palabra “Disculpen en relación a este Oficio dice Matricula por Colegio 2019, no dice si es marzo, abril o diciembre. Nosotros pedimos Matricula final al mes de diciembre y matricula inicial al mes de marzo, no se ha respondido la consulta a los señores Concejales”*

**ORD. N° 126, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2020.-**

**DE: SEÑORA RAQUEL CUCUMIDES CID  
INGENIERA EN TRANSPORTE PÚBLICO**

**MAT.: -DA RESPUESTA DE TRABAJOS DE PINTURA, EN LOS PASOS PEATONALES, REDUCTORES DE VELOCIDAD, INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES COMO "PARE" Y "CEDA EL PASO", ADEMAS DEL DESPEJE DE RAMAS DE SEÑALES VERTICALES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente del Concejo *"Me gustaría que en la correspondencia recibida se leyera una carta que mando el Concejo Local de Salud, que manda el CESFAM Oriente y el CESFAM Centro y es una carta que se nos mandó a los Concejales y me gustaría Secretario Municipal usted pudiera leerla por favor en el Concejo o con la autorización del Concejo puedo leerla"*

La Concejal Marta Cádiz señala si puede leerla ella. *"La tengo aquí. También en incidentes yo iba a informar que ayer me reuní con los Concejos Locales de Salud Primaria en relación a esta carta la que doy lectura a ella:"*.

**San Fernando, 09 de marzo de 2020.**

**De: Concejo Local de Salud Primaria CESFAM CENTRO Y ORIENTE  
Para Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal de San Fernando**

**Ref.: Incompatibilidad con el Servicio Público del Sr. Ítalo López.**

Estimadas autoridades democráticamente electas, Sr Alcalde: don Luis Berwart Araya y Honorables Concejales

Con estupor hemos venido esperando una acción ejemplar de uds., como autoridades, dado del inaceptable actuar del Sr, Ítalo López, en sus funciones como encargado de Salud de la Corporación Municipal. El Sr. López junto con desvincularse completamente de sus relaciones con los usuarios a través de sus representantes, ha incurrido en deshonestas formas de trabajar, permitiendo la carencia de materiales de trabajo vitales para el funcionamiento de atención medica que prestan nuestras centros, así como también de generar un creciente clima de desconfianza laboral entre los funcionarios, para finalmente agregar como un corolario de su

gestión, la entrega a uds. de información falsa en reunión de concejo municipal, respecto de la autorización que el Servicio de Salud O'Higgins debe obligatoriamente entregar a su plan 2020. En cual al momento de ser consultado el Sr. López indica tener dicha aprobación lo cual es falsa. La aprobación a la que se refería, era para el mismo Plan 2020, que carecía de aspectos básicos de formulación. Es decir, que las labores administrativas aumentaban su presupuesto por encima de las labores propiamente de servicio médico y de atención de salud, lo que es incomprensible.

En reunión con don Carlos Herrera Soto, Director (S) Dirección Atención Primaria de la D.S.S. O'Higgins en Rancagua, hemos sido informados, (Se adjunta certificado), de que tal Plan no estaba en las Oficinas de Rancagua para ser evaluado en las fechas en que el Sr López indicaba tener la aprobación.... Una infantil mentira no digna de un funcionario de alto rango de la Corporación Municipal, la cual preside el Sr. Alcalde de San Fernando.

Por lo tanto y en razón a la irresponsabilidad, falta de confianza y de probidad, considerando que el Sr. Ítalo López no debiera ocupar ningún cargo del servicio público, como lo son aquellos que pertenecen a la Corporación Municipal o Municipio mismo, ya que sus falta hacia las autoridades, al Alcalde y a los concejales son perfectamente, perfectamente extrapolables a la ciudadanía sanfernandina, siendo el respeto un aspecto primordial para desempeñarse en el servicio público.

Dejamos en sus manos resarcir la ofensa que el Sr, López ha proferido en nuestra comunidad y confiamos que, en este clima de reconstrucción política que vive Chile, uds., pondrán delante de todo la dignidad de los ciudadanos de San Fernando, impidiendo que este tipo de personas puedan tener cargos cuyo ejercicio, podría representar también la altura ética y moral con la cual uds., son evaluados como autoridades. No deben olvidar que permitir el

abuso de un funcionario a su cargo, implica ejercer el abuso de manera directa.

Quedamos a la espera de una positiva respuesta.

Le saluda atentamente.

.....  
**Carolina Celis Quintanilla**  
 PRESIDENTA  
 CONSEJO DESARROLLO LOCAL DE SALUD  
 CESFAM CENTRO

.....  
**Lilian Cofré Cornejo**  
 PRESIDENTA  
 CONSEJO DESARROLLO LOCAL DE SALUD  
 CESFAM ORIENTE

*“Y adjuntan certificado de don Carlos Herrera Soto, donde dice.*

**“Dr. Carlos Herrera Soto, Director (S), Dirección Atención Primaria de la D.S.S O’Higgins, Certifica que a la fecha de hoy 04 de Diciembre de 2019, no se ha recepcionado el Plan Anual de Salud Comunal de San Fernando.”**

*“En relación a eso yo puedo informar a los señores Concejales que fuimos invitados a esa reunión de que yo les informe a los dos Conejos de Desarrollo que todo lo que tiene que ver con funcionarios en la parte administrativa no es de nuestra competencia, sino que es de competencia del Alcalde de la Comuna y Presidente de la Corporación Municipal de Educación y Salud”.*

El Concejel señor Enrique Díaz pide la palabra al señor Presidente, para *“agregar en esta carta y volver a reiterarlo que había pedido en incidentes, Su respuesta definitiva porque aparte de ser incompetente este funcionario, es un mentiroso. Le miente a Usted, le miente al Concejo, le miente a la Comunidad. Y un tipo en Salud que mienta es complicado Y cuando hablando de mentiras en salud estamos hablando de enfermos, estamos hablando de vida y muerte. Y esto es grave Presidente. Entonces usted no ha hablado de este tema Presidente y aquí hay un certificado de Rancagua por eso le pido que cada documento que venga del área de salud, venga con certificado, legalizado directamente por el Ministerio de Salud de Rancagua. Alcalde.*

La Concejala señora Marta Cádiz, interrumpe al Concejala señor Enrique Díaz para señalar que *“Con una observación don Kiko. Muchas veces los funcionarios o los Directivos, no muchas veces siempre reciben órdenes de los Directivos, de sus Jefes. Y si a mí me hacen mentir obligadamente yo tengo que decir que no, pero si tengo que resguardar mi trabajo, a lo mejor voy a aceptar que tengo que mentirle al resto porque estoy ostentando un cargo de confianza”*.

El Concejala señor Enrique Díaz consulta al señor Presidente si tiene algo que decir al respecto.

El señor Presidente indica que lo hará en la cuenta del Presidente, y que los ha estado escuchando tranquilo a todos.

➤ **CUENTA DE COMISIONES:**

El señor Presidente cede la palabra al Concejala Robert Arias, para que dé cuenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad del día 04 de marzo de 2020.

**ACTA REUNION**  
**COMISION DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**  
**04 DE MARZO DE 2020**  
**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 04 de Marzo de 2020, siendo las 09,48 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejala Sr, Robert Arias Solís en ausencia del Concejala Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia y Andrés Jorquera Cifuentes.

Asisten además, el señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal; Hernán Carrillo Ríos, Secplac; Claudio Herrera Villalobos, Director de Administración y Finanzas; Carlos Toro Meléndez, Profesional de Administración y Finanzas; Carla Cid Vidal, Profesional de Secplac y el Secretario Municipal, don Jorge Morales Ibarra.

**TEMAS:**

❖ **MODIFICACION PROYECTO DE SUBVENCIONES 2019**

- **RENDICION CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS, CAMBIO DE DESTINO, MISMO VALOR.**



- **RENDICION DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL DE AYUDA AL ENFERMO RENAL (GASTO NO CONTEMPLADO INICIALMENTE CON PRESUPUESTO DE SUBVENCION MUNICIPAL.**
- **ASOCIACION INDIGENA WE-RUPI DE SAN FERNANDO (GASTO NO CONTEMPLADO INICIALMENTE CON PRESUPUESTO DE SUBVENCION MUNICIPAL.**
- **CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA, AUTORIZACION PARA UTILIZAR LOS RECURSOS EN MARZO 2020 EN EL VIAJE DE PREMIACION.**

❖ **SUBVENCIONES MUNICIPALES 2020**

**TEMAS:**

❖ **MODIFICACION PROYECTO DE SUBVENCIONES 2019**

El señor Claudio Herrera, Director de Administración y Finanzas, indica que ese departamento tiene observaciones a algunas rendiciones de las subvenciones, porque no están de acuerdo a lo expresado en el Proyecto presentado. Cuando se hizo entrega de las subvenciones a las organizaciones, se les indicó que para hacer modificaciones a los proyectos de subvención era necesario presentar una solicitud al Municipio y autorizarla en Concejo Municipal. Indica que a continuación la señora Carla Cid Vidal Profesional de Secplac va a explicar cuáles son las organizaciones.

**TEMAS:**

- **RENDICION CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS, CAMBIO DE DESTINO.**

La señora Carla Cid Vidal señala que el Club de Adulto Mayor Las Camelias, cambió de destino del viaje a Dichato que era el 18, 19 y 20 de octubre, porque cuando iban en viaje hacia Dichato les aviaron que por las expresiones sociales de esos días el local al que iban estaba cerrado.

Ellos le preguntaron al personal del bus si los podía llevar a otra parte y lo único que encontraron fueron Las Termas de Chillán, por lo cual

para no entrar en gastos adicionales, decidieron cambiar el destino sobre lo mismo. Ya que el valor presentado en el Proyecto original era el mismo que le cobraban para Las Termas de Chillán.

Luego de analizar las solicitudes del Club de Adulto Mayor Las Camelias, por el cambio de destino del viaje, producto de las expresiones sociales acaecidas, la Comisión acuerda que esta pase a Concejo para su votación.

**- RENDICION DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL DE AYUDA AL ENFERMO RENAL (GASTO NO CONTEMPLADO INICIALMENTE CON PRESUPUESTO DE SUBVENCION MUNICIPAL)**

La señora Carla Cid Vidal señala que la Organización Comunitaria Funcional de Ayuda al Enfermo Renal, ellos dentro del proyecto presentaron la adquisición de medicamentos, ropa interior y útiles de aseo. Pero en la rendición incluyeron el traslado de pacientes a Santiago, ya que desde Santiago no estaban viniendo a buscar los pacientes, debido al estallido social. Lo cual no lo tenían mencionado en el proyecto, todo dentro del valor presentado en el proyecto.

Luego de analizar la solicitud de la Organización Ayuda al Enfermo Renal, la Comisión acuerda que pase a Concejo para su votación.

**- ASOCIACION INDIGENA WE-RUPU DE SAN FERNANDO (GASTO NO CONTEMPLADO INICIALMENTE CON PRESUPUESTO DE SUBVENCION MUNICIPAL)**

La señora Carla Cid Vidal, señala que la Asociación Indígena We-Rupu de San Fernando, dentro de su proyecto, incluía la adquisición de accesorios y vestimentas. No obstante incluyeron en su rendición los pasajes para ir a comprar los accesorios y vestimentas a la ciudad de Santiago, pasajes los cuales están rindiendo como gastos y son alrededor de \$ 40.000.-

Luego de analizada la situación de la Asociación Indígena We.Rupu, la Comisión acuerda que solo se aprueba la rendición incluida en el proyecto, y que los pasajes los tendrán que financiar ellos con su aporte.

**- CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA,  
AUTORIZACION PARA UTILIZAR LOS RECURSOS EN  
MARZO 2020 EN EL VIAJE DE PREMIACION.**

La señora Carla Cid Vidal señala que el Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda, su proyecto era para la realización de evento de poesía y dentro de los gastos incluían los de difusión y galvanos del evento, además del premio principal que era un viaje para los ganadores a Isla Negra. Este último no lo pudieron realizar en su momento por el estallido social, por lo cual realizaron solicitud la Municipalidad para realizarlo este año en abril, por lo cual estarán a la espera de respuesta de la Municipalidad para llevarlo a cabo. Todo por el mismo valor del proyecto.

Luego de analizada la situación del Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda, la Comisión acuerda que esta pase a Concejo para su votación.

La Comisión acuerda que la Dirección de Desarrollo Comunitario, por su Oficina de Organizaciones Comunitarias y Secplac, informe a las Organizaciones de estas falencias a los proyectos de subvención.

El Concejal señor Robert Arias, hace una pausa y señala *“Y porque se ve tan en el aire esta frase, porque dentro de las Subvenciones hay una fiesta, (We-Rupu) y por eso se tomó el caso de que esta fiesta en particular no sea con subvención, sino que sea con Presupuesto de la Casa de la Cultura, como corresponde”*.

**❖ SUBVENCIONES MUNICIPALES 2020**

El señor Claudio Herrera, informa que para las Subvenciones Municipales 2020 en el Presupuesto Municipal, están considerados los siguientes montos:

MONTOS	DESIGNACION	CUENTA
\$ 60.000.000.-	Organizaciones Comunitarias	452401004
\$ 17.412.000.-	Otras personas jurídicas privadas	452401005
\$ 8.706.000.-	Voluntariado	452401006
\$ <u>17.412.000.-</u>	Otras transferencias al sector privado	452401999
\$103.530.000.-		

Y dentro de las solicitudes de Subvención hay 75 Organizaciones que están postulando, lo que suma un monto de \$309.089.519.-

La Concejal señora Marta Cádiz señala que hay que ver los criterios de los montos a otorgar

El Concejal señor Robert Arias, señala que un criterio podría ser en el caso de los Adultos Mayores, los que fueron a Bucalemu este año, no otorgarles subvención por este año.

Se sugiere no considera Subvenciones para fiestas costumbristas, estas que sean financiadas con el presupuesto de la Casa de la Cultura para estas fiestas,

Los Concejales solicitan también en el cuadro entregado incorporar una columna con subvenciones recibidas en años anteriores, y se requiere para la próxima Comisión la presencia del Señor Alcalde, para que entregue la propuesta del monto de Subvenciones.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 11,43 horas.

**ROBERT ATRIAS SOLIS**  
**PRESIDENTE (S)**  
**COMISION DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente para referirse en relación a ésta Comisión. *“En un curso de capacitación en que estuvimos la semana pasada se establecía que las subvenciones para las diferentes Municipalidades eran con 7% del Presupuesto, Presidente y eso no lo hemos cumplido nosotros. Nosotros tenemos un Presupuesto de \$ 14.000.000.000.- (Catorce mil millones de pesos) si usted es bueno para las matemáticas don Robert, cuál es el 7% de \$ 14.000.000.000.- (Catorce mil millones de pesos).*

*Como \$ 980.000.000.- (Novecientos ochenta millones de pesos), quiero dejarlo como información y entregamos solamente \$ 130.000.000.- (Ciento treinta millones de pesos) de subvención a nuestras instituciones.*

*Carecemos de voluntad política y también carecemos de información para poder desarrollar esto, Porque esto lo voy a presentar en el Concejo o en Comisión para que esto se pueda hacer Alcalde, porque la Ley así lo establece,*

*hasta un 7% usted puede entregar de subvención a las Instituciones de nuestra ciudad. Gracias*

➤ **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

○ **FIESTA COSTUMBRISTA:**

Comenzar con lo que ocurrió el fin de semana el día Viernes estuvo la fiesta costumbrista de Miraflores, La Fiesta de la Vendimia, donde se realizó esta actividad que lleva ya ocho años de vida en donde hemos querido potenciar estas fiestas, en las distintas localidades en ese sentido nuestros vecinos se han estado organizando. Han estado creando nuevas fiestas costumbristas en los distintos lugares que antes no existían.

Este fin de semana de está organizando actividades El Trapiche y estuvieron con actividades Miraflores y Talcahue.

Es decir, cada localidad se está motivando para poder organizar actividades que te den una identidad propia y que puedan también nuestros vecinos poder ir a conocer las distintas historias e idiosincrasias y es bueno porque a veces uno mismo desconoce ciertas historias propias.

El mismo caso de Quilapan, que tenía una arrocera, que yo no sabía que había existido una arrocera en el sector.

El Concejal señor Robert Arias consulta al señor Presidente *“con relación a la actividad de El Trapiche, si tiene alguna información como le han respondido a la Dirigente de El Trapiche por la fiesta que usted acaba de mencionar?”* El señor Presidente señala que *“No”*. El Señor Arias le indica que *“el día de ayer nos topamos con la dirigente y no le han dado respuesta, y estamos a Martes y usted ya lo está dando a conocer y ella todavía esta con la incertidumbre si va a poder hacer o no su actividad. Porque como usted lo mencionó por eso quería hacer la salvedad porque si usted lo está dando a conocer es para que lo vea”*.

○ **DESAFECTACION TERRENO ALEDAÑO A PARQUE SCHNEIDER**

La semana pasada estuvimos visitando con algunos Concejales al SEREMI de Bienes Nacionales para hacer la desafectación del terreno aledaño al Parque Schneider. Después de haber inaugurado el Parque Schneider queda el gran desafío de poder iniciar ese proceso de desafectación.

Nos acompañó el Director de Obras Municipales, el Asesor Jurídico, la señora Marta Cádiz, don Robert Arias, don Andrés Jorquera y Dirigentes del sector.

En ese sentido se va avanzando en un tema muy sensible que va a beneficiar no solamente a los niños y vecinos, sino que también al sector, del Barrio San Martín, porque no nos olvidemos que como bien dijo el profesor León es un barrio compuesto por varias villas.

#### ○ PREMIACION DE AGRUPACION MASTER Y SUPER SENIORS

Se realizó la premiación de la Agrupación deportiva Súper y Master Sénior en donde estuvo acompañado por el Concejal Andrés Jorquera y se hicieron entrega de los distintos reconocimientos.

Esa liga es muy importante porque hay un porcentaje importante de personas adultas algunos a punto de Jubilarse, otras no, que si practican actividad física tanto en el ámbito urbano, como rural.

Llevan 16 años de historia y obviamente su Presidente don Nicolás Núñez Gangas, hizo un reconocimiento también.

El Concejal señor Robert Arias, le rectifica al señor Presidente del Concejo, que el nombre del Presidente de esta agrupación, era el señor Nicolás Gangas, y respetuosamente y alegremente le señala que lo está penando. A lo que el Presidente con mucho humor le señala que es el abuelo de don Nicolás Núñez Gangas.

#### ○ DIATRITO 16

También se realizó en el parque las distintas actividades que se están realizando a nivel Juvenil con la Liga de Freestyle del Distrito 16, que venían haciendo un trabajo desde hace un tiempo con un grupo de jóvenes y estuvieron realizando distintas actividades.

#### ○ CELEBRACION DIA DE LA MUJER

El día domingo estuvo la Conmemoración del Día de la Mujer No solamente a nivel Comunal sino que creo que a nivel Nacional esta fue una convocatoria ejemplar en el sentido de la masividad de la convocatoria, y también en el comportamiento y eso demuestra que las mujeres siempre han estado a la altura y se van a seguir comportando y cada día más empoderada.

El Concejal señor Enrique Díaz pide la palabra para señalar que quiere agregar al tema de las mujeres *“Sería importante seguir insistiendo que el Estado que hoy día Governa, miente en el sentido de que no eran 130.000 las*

*mujeres que marcharon, fueron 2.000.000, de mujeres que marcharon, no 130,000 mujeres, así que como Concejo Municipal quiero establecer que este sistema miente comunicacionalmente”*

#### ○ INICIO AÑO ESCOLAR

Ayer se dio inicio al año escolar, en el Establecimiento Educacional de Villa Centinela, en donde ese Establecimiento tuvo una capacidad casi completa, de aproximadamente 600 alumnos que están participando de la Educación Pública, se hicieron bastantes mejoras. El Centro de Padres y la Unidad Educativa está contenta, además con lo que se ha estado invirtiendo y por sobre todo que se haya reconocido todo el trabajo al poder inaugurar el año Escolar en ese Establecimiento.

#### ○ AREA DE SALUD

En el punto que hace mención el Concejal Arias y la señora Marta y varios, con relación al tema de Salud, ayer tuvimos reunión con la Asociación, con don Leonardo Gajardo también, con el tema del Jefe de Salud, don Ítalo López hoy día se le comunica que debe entregar el cargo y de aquí al viernes de esta semana, tiene que volver a su puesto de trabajo.

Lo conversamos ayer. Llegamos a acuerdo con él, en el sentido de la notificación y hoy día se le notifica a don Ítalo López, él tiene que entregar de aquí al viernes para estar volviendo a su lugar y la persona que va a estar reemplazando a don Ítalo López, y va a quedar como Jefe del Área de Salud, es la Abogada Rocío Escudero.

También de aquí al viernes se va a comunicar al Concejo todos los cambios que están pendientes.

El señor Robert Arias señala que *“En el Acta del mes de diciembre, usted dijo que don Ítalo a final de mes estaba...”* El señor Alcalde interrumpe al concejal Arias y le indica: *“Bueno, yo estoy informando que efectivamente se realizara”* El concejal señor Alejandro Riquelme agradece al señor Presidente por haber informado.

El Concejal señor Enrique Díaz, consulta al señor Presidente del Concejo *“Usted está diciendo que el viernes este funcionario deja de ser el Encargado del Área de Salud”* y el señor Alcalde le señala *“Así es”*. El Concejal señor Díaz continua indicándole *“Él mintió al Concejo, le mintió a la Comunidad sobre un aspecto puntual. Entonces, la pregunta mía, hay alguna sanción para este tipo de mentira en el Área de Salud?, Porque aquí no lo decimos nosotros,*

*lo dicen del Área de Salud, el usuario y los mismos funcionarios, sus pares entonces sale del Área de Salud y vuelve a su puesto”.*

*“Entonces quiero saber que pasa, porque debe haber una sanción, una sanción administrativa también Presidente, independientemente que usted nos esté diciendo que usted lo sacó como Jefe del Área de Salud, se demoró mucho Presidente, pero también tiene que tener una sanción Administrativa, porque éste funcionario mintió. Entonces quiero esa respuesta Presidente. Y sigue mintiendo porque acá tengo la información Presidente de que no se cumplieron al 31 de diciembre las mamografías, oftalmología, otorrino laringología, cirugía menor”*

El señor Presidente indica *“Bueno, yo estoy informando de que va a asumir la nueva Jefa del Área de Salud, Ítalo vuelve a su lugar de origen, donde se ganó el cargo por un concurso por esta Dirección”.*

*“También ayer lo conversamos con la asociación por el tema de las asignaciones de las dos funcionarias, no es cierto, no corren, así que ellas también vuelven a su lugar de origen antes de formar parte del equipo de don Ítalo López y ellas también vuelven a su lugar de trabajo anterior”*

El Concejal señor Enrique Díaz pide la palabra al señor Presidente del Concejo *“Presidente, disculpe que lo interrumpa, porque no es mi intención. Entonces por lo que usted me está diciendo que vuelve y no hay una sanción, porque nosotros no podemos pedir una sanción porque no nos corresponde”*

El señor Presidente de Concejo interrumpe al Concejal señor Díaz para decirle *“Oiga, Enrique, escuche, Usted puede pedir y solicitar lo que estime conveniente. Aquí hay procesos administrativos y se puede iniciar una Investigación Sumaria y eso se verá”*

El señor Enrique Díaz le indica al señor Presidente del Concejo *“Nosotros no podemos pedir señor Presidente por eso me refiero, no lo podemos pedir porque además no sabemos si usted lo va a hacer y segundo Presidente usted dice que las dos personas que vuelven a sus puestos, que pasó con los tres millones y medio que recibieron en estos meses. Estos tres millones y medio de pesos o no sé cuánto demás le pagaron. Que pasa, esa gente tiene que devolverlo. Que pasa por eso quiero una respuesta, porque son cosas que quedan en el aire. Entonces quiero también que quede en Acta y si no molestan a la Secretaria y anote porque esas son sus funciones.*

El señor Secretario Municipal señala que se está grabando.

El señor Presidente indica al señor Concejal Díaz que en estos momentos se está en la Cuenta del Presiente y el señor Díaz en sus incidentes puede



señalar todo. El señor Díaz le señala al señor Presidente que le conteste, que es lo que pasa con esa plata y a lo que el señor Presidente le indica que le contestará después, que esté tranquilo, para eso por último se hará una Comisión y no hay problemas para dar las respuestas. Lo importante es que se está notificando y se está informando.

○ PASO LAS DAMAS?

El día sábado está el encuentro en el ITO, donde van a asistir los CORE, algunos Concejales, Alcalde y también va a venir del lado Argentino, el Intendente y funcionarios para poder seguir estrechando los lazos y seguir avanzando en el fomento del Paso Las Damas como paso Fronterizo .

Así que estamos todos cordialmente para asistir el día sábado 14.

El Concejal señor Pablo Orellana, le consulta al señor Presidente si tendrán locomoción para asistir., porque los Concejales no tienen los recursos como para poder llegar allá. A lo que el señor Presidente le señala que Sí, es importante seguir estrechando lazos y seguir avanzando en este tema.

El Concejal señor Robert Arias consulta al señor Presidente acerca de la invitación donde será? El señor Alcalde le confirma que es en el ITO. La Concejal señora Marta Cádiz, consulta cuanto demora el vehículo en llegar hasta allá a lo que el señor Alcalde le informa que desde las Termas del Flaco, como una hora más en total, aproximadamente tres horas.

El señor Secretario Municipal consulta a qué hora es la actividad y el señor Alcalde señala que no tiene la certeza, pero se imagina que tipo 11,00 o 12,00 horas del día porque después es de bajada.

El Concejal señor Andrés Jorquera, pide la palabra al señor Presidente para señalar que ante que termine la cuenta del Presidente, recordar que para el viernes 13, hay una invitación a Las Peñas a una reunión del PLADECO, a las 09,00 horas, y habría que disponer vehículo para viajar.

El señor Secretario Municipal consulta quienes de los señores Concejales van a asistir a la reunión del PLADECO.

El señor Enrique Díaz señala que si no es farándula, el asiste.

El Concejal señor Robert Arias pide la palabra para señalar que *“Lo que pasa y entiendo la mirada que tiene don Enrique y también la hemos tenido en otras situaciones, en otras reuniones, lo que pasa que el PLADECO para hacerlo más integral, se van a hacer reuniones en distintas localidades para ir integrando la verdad de cada localidad para plasmarla en el PLADECO, no*

*solamente que estemos aquí en el Concejo pensando, creyendo que en Las Peñas necesitan algo, creyendo que en Los Lingues le hace falta lo otro o que a Miraflores aquello, No, lo que se converso era que íbamos a ir a distintos sectores para estar con los dirigentes y que ellos nos plasmaran su realidad para depositarlas en el PLADECO y este sería participativo.”*

El concejal señor Pablo Orellana, señala que es “Correcto y que así debe ser todo, hasta con el Presupuesto”

## ➤ TEMAS DE LA TABLA

### ✓ MODIFICACION PROYECTOS SUBVENCION AÑO 2019

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se vio en Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad del día 04 de marzo, acta que fue leída por el Concejal señor Robert Arias, en donde se analizaron cuatro Modificaciones a Proyectos de Subvenciones 2019, en la cual la Comisión acordó: La aprobación o cambio de destino de Club de Adulto Mayor “Las Camelias”, de Dichato a Las Termas de Chillán. La rendición de la Organización Comunitaria Funcional “Ayuda al Enfermo Renal”, en donde ellos en su rendición incluyen los gastos de traslado de pacientes a Santiago, También acordó la Comisión pasara a Concejo para su votación.

Y el Centro de Extensión Cultural, y valga decirlo porque parece que fue la única organización que hizo las cosas bien, porque pidió la autorización para llevar a cabo el viaje de premiación para el evento de poesía que ellos hacen todos los años en el mes de marzo o abril de este año, que también se aprobó.

A la Asociación Indígena We.Rupu no se le consideró la rendición de pasajes, ya que no estaban contemplados en el Proyecto, por lo cual lo tendrán que cancelar con su aporte.

Eso es señor Presidente para llevarlo a votación las tres Modificaciones de Subvenciones 2019, que aprobó la Comisión para que pasara a Concejo para su votación.

El señor Presidente consulta al Concejo Municipal si se votan de a una, por lo que el concejo señala que sea una a una, y el señor Arias indica que sea de a una porque no todas están para ser aprobadas.

✓ **MODIFICACION DE CAMBIO DE DESTINO CLUB DE ADULTO MAYOR “LAS CAMELIAS”, PROYECTO SUBVENCION AÑO 2019.**

El señor Presidente del Concejo somete a votación la Modificación de cambio de destino del Club Adulto Mayor “Las Camelias”, Proyecto Subvención año 2019.-

**CONCEJAL SEÑOR ENRIQUE DIAZ QUIROZ:** Aprueba.

Por la contingencia y valoro el trabajo de la Comisión, siempre he sido consecuente con mis compañeros, con mis colegas yo no pude asistir por estar en una Comisión de Servicio, así que Apruebo.

**CONCEJAL SEÑOR ANDRES JORQUERA CIFUENTES:** Aprueba.

El Concejal señor Andrés Jorquera quiere hacer una consulta al Señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico, para saber si estarían cometiendo una irregularidad. El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico señala que no se estaría en ninguna irregularidad.

**CONCEJAL SEÑOR PABLO ORELLANA RIVAS:** Aprueba.

**CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

El Concejal señor Robert Arias señala que ellos iban con un destino a Dichato, justo el 18 de octubre y ese día les informan que el local en donde iban a llegar está cerrado por la Contingencia Social. Entonces ellos deciden para no volver a San Fernando, ir a las Termas Chillan, gastan lo mismo, pero con un destino diferente, que fue Chillán.

**CONCEJAL SEÑORA MARTA CADIZ COPPIA:** Aprueba.

La Concejal señora Marta Cádiz consulta si están de acuerdo Asesor Jurídico con Control para poder votar.

**CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO:** Aprueba.

Es entendible el cambio que hicieron y de repente llegan millones y porque no aprobar esto, por eso Apruebo

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación de cambio de destino del Club Adulto Mayor “Las Camelias”, Proyecto Subvención año 2019.-

**ACUERDO 29-2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA MODIFICACION DE CAMBIO DE DESTINO DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS", PROYECTO SUBVENCION AÑO 2019.-**

**✓ MODIFICACION PARCIAL EN EL USO DE RECURSOS A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNDACION "AYUDA AL ENFERMO RENAL**

El Presidente (S) de la Comisión don Robert Arias señala que este gasto no estaba contemplado inicialmente con presupuesto de subvención Municipal. Ellos incorporaron pasajes de traslado porque con la contingencia social desde Santiago no estaban viniendo buscar a los enfermos y en eso gastaron, pero gastaron el mismo valor que decía la subvención.

El señor Presidente del Concejo somete a votación la Modificación Parcial en el uso de Recursos a Organización Comunitaria Fundación "Ayuda al Enfermo Renal".

**CONCEJAL SEÑOR ENRIQUE DIAZ QUIROZ: Aprueba.**

**CONCEJAL SEÑOR ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba.**

**CONCEJAL SEÑOR PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba.**

**CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.**

**CONCEJAL SEÑORA MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba.**

**CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación Parcial en el uso de Recursos a Organización Comunitaria Fundación "Ayuda al Enfermo Renal".

**ACUERDO 30-2020 POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA MODIFICACION PARCIAL EN EL USO DE RECURSOS A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNDACION "AYUDA AL ENFERMO RENAL"**

✓ **MODIFICACION USO DE RECURSOS EN EL AÑO 2020, A CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA EN PROYECTO SUBVENCION AÑO 2019.**

El Presidente (S) de la Comisión don Robert Arias señala que esta organización hizo todo lo que corresponde en el Reglamento que es no utilizar el recurso, Solicitar al Municipio que autorice el cambio de fecha y ellos están esperando ahora la aprobación de este Concejo para realizar la actividad que no pudieron hacer en el último trimestre del año pasado por la contingencia social. Esa es la situación de ellos.

El señor Presidente del Concejo somete a votación la Modificación uso de Recursos en el año 2020, a Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda en Proyecto Subvención año 2019.

**CONCEJAL SEÑOR ENRIQUE DIAZ QUIROZ:** Aprueba.

**CONCEJAL SEÑOR ANDRES JORQUERA CIFUENTES:** Aprueba.

**CONCEJAL SEÑOR PABLO ORELLANA RIVAS:** Aprueba.

**CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS:** Aprueba.

**CONCEJAL SEÑORA MARTA CADIZ COPPIA:** Aprueba.

**CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación uso de Recursos en el año 2020, a Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda en Proyecto Subvención año 2019.

**ACUERDO 31-2020 POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA MODIFICACION USO DE RECURSOS EN EL AÑO 2020, A CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA, EN PROYECTO SUBVENCION AÑO 2019.**

➤ **INCIDENTES:**

**Concejal señor Enrique Díaz Quiroz:** Ahora voy a hablar, como antes se había molestado el Señor Alcalde.

Solamente Presidente por lo que escuché, al final Usted dice que la nueva Encargada del Área de Salud, la quinta parece que es la que está a cargo del Área de Salud. Única Municipalidad en Chile que tiene cinco Encargados de Salud y ninguno ha cumplido con el perfil y ahora usted está diciendo Alcalde que la Señorita es Abogado.

Qué perfil tiene un Abogado para que dirija el Área de Salud. Qué perfil tiene. Ahí para que vean y quede establecido señor Presidente de la poca seriedad que tiene esta Administración para poner a una persona a cargo de Salud Primaria, de este Pueblo. Por suerte no pusieron a un mecánico, sin ofender a los mecánicos. Pero, tiene que ser una persona que tenga el perfil para el área que corresponda y tenemos cientos de profesionales en el área de Salud y ponen a una Abogado. No estoy de acuerdo Presidente.

Sé que es su facultad, pero es mi posición y yo no tranzo con los enfermos *“Los enfermos, no pueden esperar”*.

Esta área de Salud que tenemos, está hecha pedazos y Ud., hoy día pone a cargo del Área de Salud a una Abogada.

También Presidente, pedirle que va a pasar con las funcionarias que durante meses recibieron un sueldo millonarios de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos). Qué va a pasar con esa plata, le va a pedir a esas funcionarias que lo devuelvan o que va a pasar?.

También que me informe, si va a tener una sanción administrativa el funcionario Ítalo López por mentirle a este Concejo, a Ud., a la Comunidad, a sus Colegas y a los usuarios que son como 77.000, los que tenemos en el Área de Salud de San Fernando. Gracias Presidente.

**Concejal señor Alejandro Riquelme Calvo:** Saludar a Ud., Presidente, Colegas y también a todas las Mujeres que tuvieron su día.

Comparto la apreciación del Concejal Díaz que las mujeres que tuvieron su día el Domingo, la cifra no es lo que se expuso y es muy por sobre lo que se dijo realmente ocurrió una demostración extraordinaria en muchos aspectos, no solo en Santiago, sino que también en San Fernando.

El Concejal señor Díaz pide la palabra para felicitar al Concejal Riquelme, de que Ud., pueda reconocer en forma personal que la cifra no es lo que se dedicaron a dar por la televisión y de las cifras de Gobierno. Lo felicito Concejal Riquelme.

El Concejal Alejandro Riquelme continúa con su tiempo de Incidentes señalando que *“Una cosa es ser de Gobierno y otra cosa es perder la objetividad y el sentido común cuando este país deja de escucharse y pasamos a la violencia, nos polarizamos y cuando Chile se ha polarizado, ha sufrido con sangre en diferentes aspectos por ver nuestros objetivos personales por sobre los colectivos”*.

Presidente, voy a hablar del PRODESAL. Hoy en la mañana envié un oficio al SEREMI de Agricultura, Señor Joaquín Arriagada Mujica, solicitándole una Investigación acerca de cómo se está realizando el procedimiento del PRODESAL en San Fernando, debido a que lo he dicho como en cinco Concejos Municipales, en los cuales no ha estado usted, porque la verdad es que estuvo con feriado legal, pero se lo dije a su Director de Desarrollo Comunitario, en más de una oportunidad.

Estuve en el sector rural de San Fernando, en donde me dijeron que habían venido al PRODESAL y estaban en Bucalemu.

Todos los Programas de Gobierno, o de Estado para que no se preste para malos entendidos, son financiados para el objetivo y fin propuesto y así lo estipula legalmente el Contrato.

No sólo pasa con eso, sino que también pasa con las viviendas tuteladas, el Quiero mi Barrio, y yo creo Presidente y Alcalde que Ud., debería entender o más bien, su Director de Desarrollo Comunitario debe entender que esto no es una chacota, son Profesionales que tienen y deben trabajar en lo que jurídicamente le corresponde. Están obligando, sugiriendo o empujando a que tengan que hacer otras cosas para poder prevalecer su trabajo. Eso es Violencia. Por ende le solicité a Joaquín Herrera, Seremi de Agricultura que pudiera revisar el Convenio PRODESAL, así como hace 10 años que no se recuperaba y confiamos, con el compromiso que hizo con el señor Intendente que se iba a realizar de buena forma. Contarle que lo perderíamos por la incompetencia por la incapacidad y por la falta de profesionalismo de su equipo de confianza para no cumplir con lo que realmente corresponde.

El Área de Salud. Me da vergüenza, tenemos a los funcionarios acá en reiteradas semanas y no se les da respuestas. Yo no voy a juzgar a quien Ud., ponga de Jefe de Salud.

Deseándole el mayor de los éxitos porque creo, porque confío en las personas y entiendo también que la responsabilidad no se delega y si alguien lo hace mal, el responsable es Usted.

Este de vacaciones. Este con Feriado legal. Esté donde esté. La responsabilidad es suya. También quiero reconocer que por parte de la Dirección de Salud de nuestro Gobierno, han sido incapaz de poder poner a lo menos los antecedentes de lo que se ha hecho en el Área de Salud de San Fernando, porque nosotros lo fuimos a solicitar. Solamente hay que decir cuando la pega se hace mal, uno tiene que reconocerlo y espero prontamente tengamos un Director Regional de Salud y Administración Pública, porque estos cargos interinos nadie se moja nada.

Todos dejan al libre albedrío, todos dejan aquí que el Alcalde haga lo que quiera, indistintamente si el desastre es total en el área de Salud Presidente, yo le quiero invitar a que revise las contrataciones que se están haciendo en diferentes Establecimientos Educativos.

Usted tiene firmado desde abril de 2019 un Convenio de Transición, espero que lo cumpla, que no vaya a ser cosa que falten recursos y estemos llorando delante del Concejo Municipal porque le falta plata, para pagar los sueldos.

Yo le quiero invitar para que hagamos un plan de ajuste, baje las dotaciones y, no tengamos problemas con los gremios, porque resulta que, el Secretario General de la Corporación, quien me ha faltado a la verdad en reiteradas oportunidades, les va a decir que me reuní con él acerca de los cambios de la Corporación. Enero, febrero, marzo, Ud., me dice que de aquí al viernes y la verdad que no le creo absolutamente nada.

Saber si sigue el nefasto jefe de Recurso Humanos que tiene y si sigue el nefasto Jefe de Finanzas y el único responsable, es Usted.

Lo otro que le quiero decir que se junte con su Directorio porque yo sé, porque nos informó el Jefe de Planificación de la SEREMI de Educación, que estaban haciendo lo posible para restarle a Ud., responsabilidad administrativa en el caso de que vengan procedimientos a futuro.

No subestime la inteligencia de las personas Presidente, si al final todo se sabe y quiero decirle que legalmente las Corporaciones cuando fueron creadas en el año 80, tienen responsabilidad los Alcaldes indistintamente que se quieran buscar responsabilidades en el Directorio. Se lo digo porque yo algo entiendo.

Lo otro contarle que me reuní con vecinos de la Villa Santa Teresita, y a propósito que tenemos eventos masivos, tales como Rodeos, Fiestas en diferentes fechas del año, Alcalde, debe decidirse si la entrada hacia el Rodeo, hacia las fiestas o hacia el Parque Abel Bouchón Faure, va a ser por calle



Valdivia, que no existan personas que se estacionen por los costados, porque los vecinos salen por ahí y las personas salen y entran por ahí. Dos vehículos juntos, más los que están estacionados, es complejo.

Si usted tiene la posibilidad de conversar con la persona del recinto privado o si usted va a darles permiso a las personas que van a estar a cargo de este evento. Pídale que el ingreso sea por calle Valdivia o la salida por calle Chillán, porque los vecinos de la Villa Santa Teresita tienen su salida por ahí para que usted les de mejor calidad de vida a los vecinos. Para que usted evite la congestión, evite que los vecinos puedan ser agredidos físicamente, porque ellos tienen que aguantar hasta que le orinen sus prados, tienen que aguantar sexo en sus jardines, etc. Y nadie se hace responsable. Se lo pido Presidente.

En relación a la calle Los Palacios, cuando se firmó el convenio de arriendo, gracias al Secplac que siempre tiene grandes respuestas y parece que va a ser él el Alcalde y no Ud., Le digo que pase la máquina por allí, porque firmó el contrato de arriendo y tienen muchos eventos y las personas que pasan con sus coches, con sus bebés, pasan personas en sillas de ruedas o caminando.

No están las condiciones Presidente, si no tiene máquinas para arreglar, firme luego el Convenio con Obras Públicas o Vialidad para que le ayude y así no tenga que arrendar y tenga recursos para poder entregarle beneficios a nuestros deportistas que tanto lo necesitan.

Con respecto a la Crisis Hídrica, a propósito cuando me reuní con el SEREMI de Agricultura, le quiero decir que a través de la Muro H. la SEEMI de Agricultura llegó a un acuerdo con todos los Alcaldes de la Región para poder tener un catastro de los Agricultores que están teniendo situaciones difíciles por el tema Hídrico y, adivine que ocurrió señor Presidente, y espero que usted no lo sepa, porque si lo sabe, sería muy lamentable.

Dos oficios le enviaron a este Municipio para que usted entregara el catastro y no lo entregó. El Seremi informa que San Fernando, no va a poder recibir recursos en cuanto al forraje para nuestros agricultores, porque ustedes no fueron capaces de entregar la información en el tiempo correspondiente.

Lo considero súper triste, porque indistintamente tengamos diferencias en la administración, o diferencias políticas, la pega hay que hacerla igual. Sigo insistiendo. No veo a su Administrador. No veo a su equipo de confianza. No sé dónde están. Porque todos los Alcaldes de Chile van a los Concejos con personas que son de su confianza, y los suyos no están con usted,

Esas personas no solo tienen que venir a las Comisiones, o no solo tienen que venir cuando la cosa está bonita o tenemos un evento, o tenemos que sacar a relucir las cosas por televisión. Tienen que estar aquí para dar respuestas fehacientes de lo que usted necesita y ni siquiera para darnos respuesta a

nosotros Presidente. Si nosotros sabemos que no le importamos, por algo siempre nos echa la culpa cuando pasan cosas malas y las buenas son de responsabilidad de Ud.

Lo que le digo, es para darles respuestas a los vecinos que necesitan, anhelan en cuanto a sus necesidades de seguridad pública, de luminarias, veredas, la conectividad, la atención médica para los Adultos Mayores.

Quiero decirle que hoy en la mañana en la calle Negrete, entre Carelmapu y Manso de Velasco, estaba todo oscuro Presidente, y había Adultos Mayores sacando número para que fueran atendidos. Hay una preponderancia en delincuencia en San Fernando, y en ese sector por la seguridad es impórtate contar con iluminación.

Yo creo Presidente que tiene que sentarse a conversar con la Empresa y que si se debe plata por diferentes motivos, cuéntenos, porque a todos nos ha pasado. Y desde el 2000 en adelante ha ocurrido aquí. Pero, comuníqueles a los vecinos que estamos teniendo problemas y que tengan cuidado, pero para eso se debe hacer una campaña preventiva.

Por último quiero saber en qué condiciones están nuestras señaléticas, pasos peatonales, reductores de velocidad. Presidente y las señales verticales, que todos los fines de semana las botan, por personas que pasan haciendo daño o simplemente las chocan, etc., Solicito que al menos cuando estas señales verticales no estén, puedan ser repuestas en forma inmediata por el departamento correspondiente, así evitamos más choques, accidentes o atropellos, sobre todo en época escolar, cuando hemos tenido que lamentar cuando es atropellado un estudiante en la Ciudad de San Fernando.

Eso es por mi parte, Muchas Gracias señor Presidente.

**Concejal señora Marta Cádiz Coppia:** En primer lugar Presidente, informar a la comunidad que “Voces del Ayer”, empieza a ensayar el jueves a las 16,00 horas.

*“La primera solicitud que quiero hacer Alcalde, y que ha sido hecha por mi persona en el año 2017, 2018 y 2019. La mayoría de los Municipios tiene sus Concejos con emisión en vivo. Nosotros, creo que debiéramos tener esa posibilidad. Que nuestros Concejos sean transmitidos y tener de respaldo después las grabaciones. Lo hemos pedido. Lo hemos reiterado y todavía no lo tenemos. No todos tenemos la posibilidad de informar a la Comunidad mediante una grabación personal. Creo que sería importante, sobre todo este año, que nos escuchen y vean como trabajamos los Concejales en vivo para que también podamos recibir consultas inmediatas”*

*“Reitero la petición y solicito se estudie y analice y que se dé una respuesta a corto plazo”*

*“Quiero referirme al nuevo cargo del Área de Salud. Reiterar que, usted nombra o saca sin razón a las personas de su confianza y decir que don Ítalo tuvo una época muy complicada y difícil. Y la responsabilidad directa no es de él. Es de usted Alcalde.” “Si el mintió o no dio la información adecuada, es porque recibe instrucciones. Nadie se manda solo.*

*Y desearle el mayor de los éxitos a la nueva Jefa del Área de Salud, sabiendo que este Concejo va a estar apoyando las nuevas gestiones”.*

*“Quiero solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, por su intermedio, informar cuánto es el dinero que se ha traspasado a la Corporación, para el área de Educación y Salud y si están al día en las rendiciones de los dineros que están en el Presupuesto Municipal. Solicito que ojalá esté para el próximo Concejo para poder analizarla como corresponde”*

*“También lei la carta del Concejo Local, tengo un oficio, el ordinario N° 211, del 07 de febrero de 2020. Dando respuesta a una consulta que hice a ese Concejo y que me siento muy satisfecha que la pueda tener en mis manos, y que dice relación con la solicitud que yo hice y que tiene que ver con los juicios, con los avenimientos que ha hecho la Corporación en el Área de Salud, como en Educación. Y lo que más me alegra es la respuesta, porque no dice nada”.*

*“Reitero la solicitud de que se nos diga, cuales son los avenimientos y los juicios. No es necesario poner las personas, pero sí es necesario poner los montos y de qué ítem del Presupuesto de la Corporación Municipal han salido estos dineros, para poder pagar los avenimientos y esos juicios y cuántos son hasta la fecha”*

*“Tengo el oficio N° 39, donde se nos informa, y se lo voy al pasar al Secretario Municipal, sobre las medidas que vienen de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, respecto de las indicaciones sobre las medidas preventivas comunitarias para el Corona virus o COVID-19, porque es importante. No solo es importante que tengamos el informe y tengamos el oficio N° 191, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, sino que también, qué calendarización hay en relación a difusión y a la prevención y cuándo empieza la campaña de invierno para las otras vacunas que tienen que ver con la influenza”.*

*“Dicho esto, ya hable sobre el Oficio 110, 111, 112, 113, cuando se leyó la correspondencia. Reiterar que todos los dichos y todo lo que explicité cuando se leyeron y cuando los leí que se lleven a cabo y nos den las respuestas consistentes, claras y oportunas”.*

*“En cuánto a la Educación, que también lo dije, cuando le pedimos a usted que fuera el portavoz para Educación, para que enviaran la matrícula de diciembre 2019 a marzo 2020 por Establecimiento. También le pedimos los llamados a Concurso, los que vienen acá, pero no viene informado cuando había sido la convocatoria. Cuál era la calendarización que había en relación a los llamados a concurso y cuando asumirían los cargos. Porque es muy conveniente que los nuevos Directores asuman y lo dijimos con el inicio del año escolar para evitar posibles conflictos en los establecimientos. Dado que los Directores antiguos siguen en funciones. No se les retiró del cargo y no se les dio ningún tipo de información, por lo que reitero un oficio para que se explique la calendarización del llamado a concurso y cuáles son estos llamados a concurso de Educación y cuando se van a llamar posteriormente.*”

*“También Alcalde, nosotros hicimos la denuncia, el Concejo en pleno, sobre la ocupación de la Piscina Municipal, en los meses de enero y febrero por los vecinos de Coltauco. No hemos tenido respuesta. Sí lo hemos visto en las redes sociales un Decreto Alcaldicio donde se decía que eso iba a ser ocupado por una Junta de Vecinos de Coltauco a contar de enero”*

*“Creo que el Decreto está un poquito atrasado, faltaban como dos domingos para que terminara el convenio y me llama la atención de que sea una Junta de Vecinos”.*

*“Cuál es el beneficio para la Comuna de San Fernando que le prestemos la Piscina Municipal a vecinos de Coltauco, en desmedro de nuestros vecinos, que desde el mes de diciembre, las personas, yo, la suscrita empecé a pedir invitaciones que le dieran a los Concejales para poder otorgar a vecinos que no tenían dinero para ingresar a la Piscina. Cada uno de los Concejales reiteró estas peticiones. Usted dio las instrucciones. Me acuerdo perfectamente de que le dijo a un funcionario municipal. Entonces “Cote hazte cargo y entrega las invitaciones”, hasta el día de hoy, no sé si la piscina se habrá cerrado o no, pero cuál es el beneficio de entregar a los vecinos de Coltauco la Piscina Municipal, en lugar de haber entregado a organizaciones nuestras para que hubieran disfrutado la Piscina.*”

*Creo que fue, por decirlo de una manera más elegante, desafortunado ese convenio. Yo todavía espero que Ud., nos pueda responder y nos diga cuál es el beneficio para la Comuna de San Fernando el haber tenido vecinos de Coltauco porque le voy a decir aún más.*

*Por si usted no conoce Coltauco, está lleno de lugares donde van los Adultos Mayores a pasear por el día, donde tienen Piscina, Tobogán, tienen entretenimiento, Karaoke. Quincho, mexicanos, canto, buena comida, pernils, etc. Y que nosotros no tenemos acá.*

*Entonces que vecinos de San Fernando fueron gratis a estos lugares de Coltauco a disfrutar en base a este Convenio.*

*Tendría muchas cosas más que decir Alcalde, pero lo único que le solicito encarecidamente es que los Directivos que usted coloque en la Corporación, revíseles el curriculum. Sobre todo en Administración y Finanzas, y tal como lo he dicho muchas veces Alcalde, no es un beneficio para usted realmente. La Corporación Municipal es nefasta, porque es nefasta. Y es inexplicable de que usted los siga avalando. Eso le hace un flaco favor y no lo ayudan como Alcalde, ni para las próximas Campañas.*

*Por último darle el cariño, compromiso, solidaridad y contención a la señora que estuvo recién con nosotros y que ha sido pasada a llevar, ha sido manoseada, le han faltado el respeto por todo punto de vista por un Funcionario Municipal que no debiera estar en este Municipio porque depende solamente de Usted tomar las medidas pertinentes para que esto no siga ocurriendo.*

*Y lo último que realmente se me olvidaba es cuál es el criterio para otorgar horas extraordinarias a los funcionarios porque realmente no puedo entender que hay funcionarios que hasta junio ya tienen calendarizado las horas extraordinarias y hay otros que sí podrían tener y tienen cero horas extraordinarias en horas diurnas o nocturnos y se dice que para el buen manejo de esta Municipalidad no se les puede compensar con días sino que hay que pagarle las horas extraordinarias”*

*En cuantos a los temas de Educación los va a plantear don Robert Arias. Gracias.*

**Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes:** Bueno Alcalde, es lamentable que no se pueda transmitir y que toda la ciudadanía pueda ver el Concejo Municipal, y lo que señalamos semana a semana y nos dirigimos a usted Alcalde con mucho respeto y no con falta de respeto. Usted como la Primera Autoridad Comunal esta al debe con muchas cosas, su Administración Municipal Alcalde, más que la persona.

*”Ayer se inició el año escolar en la comuna de San Fernando, pero se inició con varias falencias, sobre todo falencias en el tema de seguridad vial para los niños de la Comuna de San Fernando. Hoy día yo visite varios sectores como el Liceo José Gregorio Argomedo, el Liceo Comercial, el Instituto Hans Christian Andersen, Villa Centinela, Inmaculada Concepción, muchos sectores, muchos colegios que hoy día no están con sus rayados, con señaléticas como corresponde, la señalética vial en la Comuna de San Fernando, no está al día Alcalde.*

Desde enero Alcalde, y después en reiteradas oportunidades, todos los Concejales lo señalaron, solicitando que se realizaran estos trabajos para poder generar este pintado, y la instalación de señaléticas por las necesidades de todos los niños de la comuna de San Fernando y para que no se produzca ningún accidente, porque de lo contrario se estarían lamentando accidentes por no haber realizado esto. *“60 días prácticamente para poder realizar estos trabajos y no se realizaron. Lamentable esa situación Alcalde”*

Con respecto a temas de promesas cuando hubo el estallido social, el 18 de octubre aquí en la mesa se conversó con los Concejales por los adultos mayores que lo pasan mal y en el estallido social se hablaba de las AFP., de las Pensiones que son miserables de alrededor de \$ 120.000.- (Cientos veinte mil pesos), y muchos de ellos deben pagar derechos de extracción de basuras en la comuna y en un acuerdo en el Concejo Municipal, se señaló que se iba a analizar el tema y poder dar la exención del pago para que los adultos mayores quedaran exento y hasta el día de hoy, no se ha hablado del tema:

Un tema tan sensible, tan importante para todos los vecinos en este caso los adultos mayores de la Comuna y los de más grado de vulnerabilidad y sabe que señor Alcalde, Ud., sabe cómo lo pasan los adultos mayores porque comparte con muchos adultos mayores por eso se hacen estos viajes a los distintos sectores con los adultos mayores y muchos de ellos no salen durante el año y tienen la posibilidad de poder despejarse y salir desde sus casas y viajar a la ciudad de Bucalemu, por lo que esperan que pueda solucionar esta problemática.

Con respecto a las áreas verdes de la Comuna como el casco central de San Fernando, preocupa por que están en muy mal estado, y así lo hacen ver los vecinos de la villa Doña Ester, lado colegio Valle de Colchagua, un sector desértico, ver si se puede intervenir y presentar un proyecto para la área verde de ese sector.

Sugiero distintos proyectos de iluminación en la comuna de San Fernando, especialmente en Villa La Granja de la Paloma, el sector Villa Don Vicente que lo vengo mencionando hace aproximadamente tres años.

*“Le propongo Alcalde que presentemos un Proyecto al Fondo Regional de Inversión Local, en la cual podamos no solamente colocar estas dos localidades, porque son alrededor de \$12.000.000.- (Dice millones de pesos), es lo que saldría este Proyecto”*.

*“También le propongo Alcalde, que pensemos en los vecinos de la Población Independencia que están a oscuras, con su iluminación baja y se necesita seguridad pública porque los vecinos lo han señalado en reiteradas ocasiones que necesitan mayor iluminación por la seguridad de los vecinos y niños que*

viven en ese sector, también los vecinos de la Población San Martín, en la Lautaro y entrada de La Paloma”.

“También Alcalde sería importante ver 70 luminarias que necesitan en el sector de Polonia, Nosotros también sacamos un proyecto desde la Secplan junto al Concejo Municipal salió un proyecto para mejorar el sector de Angostura y Miraflores, en la cual la reposición total de todas las luminarias que son alrededor de 392 luminarias que van a mejorar la seguridad pública de todos los vecinos, de estos dos sectores muy importantes. Polonia está quedando debajo de la mesa, la idea es que subamos a Polonia arriba de la mesa y poder sacar un proyecto al fin para poder solucionar esta problemática de los vecinos de este sector”

“También Alcalde preocupa mucho y lo que Usted señalaba con respecto al Jefe de Salud, hoy día se está sacando al Jefe de Salud por lo que usted señala y tiene reemplazo. Pero lamentablemente Alcalde acá, las personas hacen mal su trabajo y hasta el día de hoy, no hay ninguna sanción correspondiente a este funcionario. No veo que haya sanciones, encuentro súper grave que no se haya cumplido con las mamografías, sobre todo hoy día que estamos celebrando hace muy poco el Día de la Mujer en la cual aquí se vulneraron los derechos de muchas mujeres de la Comuna de San Fernando y también a nivel Provincial”

“Dejar sin mamografías a cientos de mujeres en la Comuna de San Fernando eso sí que es violento Alcalde y eso creo que no tiene por qué estar pasando. También por sus cirugías oftalmológicas y en cirugía menor, donde los convenios no fueron cumplidos yo creo que a esta persona no basta con sacarla yo creo que tiene que tener sanciones administrativas Alcalde drásticas con respecto a esta situación porque no es una situación liviana Alcalde, es una situación compleja y muy delicada”

“La salud Alcalde como lo señalaba acá el colega, la salud no puede esperar, la salud es muy importante, uno cuando se enferma quiere recuperarse lo más pronto posible y no se puede mirar con esa liviandad un tema tan grave como es la salud en la comuna de San Fernando”.

”Pasando a otro punto Alcalde la Piscina Municipal yo solicite que se me entregara el Convenio y hasta el día de hoy no ha llegado el convenio con algunos vecinos de la Comuna de Coltauco, que vinieron cientos y miles de personas de Contauco desde enero hasta esta fecha, en desmedro de muchos vecinos de la Comuna de San Fernando. Muchos jóvenes que no pudieron ir a la piscina y se le habría podido haber dado la posibilidad a diferentes Juntas de Vecinos de todos los sectores, gratuidad total para poder entrar a la piscina. Pero si tenemos para poder hacer campañas políticas y poder trabajar con personas de otras comunas, en desmedro de todos los vecinos de esta

*Comuna, por eso Alcalde, yo necesito que se me haga llegar ese Convenio, Yo se lo solicité hace más de dos semanas atrás y ese Convenio todavía no llega a mis manos.”*

*“También Alcalde con respeto al tema financiera de la Municipalidad de San Fernando, es súper importante que la Dirección de Administración y Finanzas o a quien le corresponda, pueda actualizar el Patrimonio Municipal. Nosotros desde el Concejo Municipal, yo como Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, veo que se ve muy liviano todo, solo veo ingresos y egresos y no se ve el tema del Patrimonio, la depreciación también de las cosas que va adquiriendo el Municipio, de los activos en este caso. No hay una depreciación, no hay nada. No se sabe cuánto Patrimonio tenemos. Por ejemplo tenemos alrededor de 600 acciones de aguas en la cual tampoco ha sido calculada y es importante se pueda actualizar esto y esperar que usted le dé solución a la brevedad posible.”*

*“Ahora Alcalde también lo señalaba la Concejal Marta Cádiz, con qué criterio se otorga el tema de las horas extras a algunos funcionarios, yo tengo aquí, me ha llegado información de funcionarios con 40 horas diurnas y 40 horas nocturnas o festivas. Entonces estaríamos hablando de 80 horas extras adicionales. Entonces aquí están los nombres de las personas y me gustaría poder hacer una Comisión en este caso de Fiscalización para poder analizar esta situación porque la encuentro totalmente grave, yo a las personas las conozco, las ubico, sé que funcionan acá en la tarde en el Municipio, yo paso todos los días acá. Paso por los pasillos y se quien trabaja o no trabaja y quien hace la pega y veo a estas personas haciendo casi 80 horas extras y yo no los veo haciendo las horas extras.”*

*“Como también Alcalde, en la Corporación, le solicite, que se aclarara la situación del Jefe de la Corporación Municipal, que cumple doble función tanto en la Corporación Municipal como Jefe y acá también con un cargo administrativo y esta persona haciendo horas acá pagándole casi \$1.500.000.- (un millón, quinientos mil pesos), y no cumpliendo ninguna hora, yo estoy aquí en las tardes y nunca ha estado. Nunca ha llegado a trabajar al Municipio, yo creo Alcalde que eso no corresponde y he de esperar que se clarifique esa situación.”*

*“Eso sería Presidente, Muchas gracias y he de esperar que aclare estas situaciones y pueda mejorar. También le voy a hacer entrega para ir cerrando, de un oficio correspondiente a un Sumario Administrativo que se abrió el 2018, con respecto al tema del cobro erróneo de las licencias de conducir que generó un desmedro en las arcas municipales y no sabemos dónde está ese dinero, tengo entendido que son alrededor de los \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) y esperar que se pueda clarificar esa*



*situación. Se lo entrego, es el oficio 79 su letra h, Alcalde pueda contestar esta situación. Muchas Gracias”.*

**Concejal Señor Pablo Orellana Rivas:** saluda a todos los presentes y colegas. Y quiere iniciar con un tema muy preocupante no solo para San Fernando, sino para todo el país. Un problema que entro fuerte a la Poblaciones, a todos los sectores, que es la pasta base en nuestro San Fernando.

*“La verdad de las cosas que tenemos nosotros un Programa “Senda-Previene”, y yo hace un tiempo atrás solicité un informe de Senda para saber cuál es el trabajo que están haciendo en base a las personas que están metidas en la pasta base. Que están consumidas en la pasta base. Saber cuál es el trabajo que se está haciendo si es un trabajo de rehabilitación, si es un trabajo de poder difundir o entregar folletería, porque ese es el trabajo que está haciendo “SENDA” hoy día y la verdad que es un tema que aqueja a muchas familias, es un problema gravísimo, amistades que yo tengo están metido en la pasta base y no tienen los recursos para poder rehabilitarse”.*

*“Sabemos que la rehabilitación es muy cara, la rehabilitación es alrededor de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) mensuales y cualquier familia no los tiene y la verdad que eso a nosotros nos preocupa tanto al Concejo y a mí en forma personal y quiero saber Alcalde cuál es su propuesta o cual es el trabajo que está haciendo la Municipalidad e base a las personas que están consumidas en la droga, en la pasta base.”*

*“Creo que no se está haciendo ningún trabajo de rehabilitación. Podríamos saber e informar a la comunidad como se pueden acercar estos jóvenes y estas familias para buscar esta ayuda. Una ayuda tan necearía y una ayuda que esta fuera de los recursos que tiene la mayoría de la familias acá en San Fernando. Y la verdad que lo solicite hace mucho tiempo y no hemos tenido respuesta y vuelvo a reiterar, la verdad, es que es un tema preocupante y hay personas que llegan a nuestra oficina pidiendo ayuda para poder rehabilitarse y no tenemos las herramientas, ni tenemos cómo poder ayudarlos y eso es un tema que me gustaría que usted pueda dar una respuesta y saber qué es lo que está pasando con la gente que está sumida en la pasta base.”*

*“Tengo otros temas acá de Comodatos. Saber qué es lo que pasa con la sede de la Villa Millahue, se comprometió a arreglar la sede de la Millahue con recursos del Casino “Monticello” y hasta el día de hoy no se arregla la sede de la Villa Millahue, que está quemada. Una sede nueva, no se recepcionó y porque no fue recepcionada, la quemaron. Acá estuvo la dirigente a explicar y muchas veces estuvo acá y no hemos tenido respuesta a eso. Cuando se va a arreglar la sede de la Millahue. Hay delincuentes que están ingresando a la sede de nuevo y los vecinos están preocupados de saber*

que va a pasar con eso si realmente se va a cumplir o no con el arreglo de la sede.

*“El Comodato de la Villa el Bosque, de la sede estuvimos en una Comisión en la cual fue aprobada en la Comisión un Comodato a cinco años, en la cual ese terreno pertenece al Estadio Municipal y la vecina vino hasta acá, creo que hay unas problemáticas, si es o no es del Estadio Municipal, no se sabe. Entonces saber y que le puedan responder a esa vecina que está viniendo varias veces acá a la Municipalidad y no les dan respuestas”.*

*“El Comodato de la Sede de Adulto Mayor de la San Hernán, una sede que se está cayendo a pedazos tampoco nos han dado respuesta, también se vio en Comisión para ver el tema del Comodato, se vio el Comodato y se dio por cinco años el comodato y tampoco se le da respuesta a los vecinos de que es lo que pasa y no se pasa a Concejo Municipal para que sea aprobado.”*

*“El Terreno que está al lado de la Universidad, en el ex balneario del lado del río Tinguiririca, saber qué es lo que está pasando hay una toma en éstos momentos y se han entregado varios comodatos en ese sector, saber qué es lo que pasa en ese campamento. Solicitamos a la Dideco que es lo que está pasando con eso si van a sacar ese campamento o no, el Comodato de Colchagua Club de Deportes, Comodato del Club de Tiro de Los Sinceros, hemos entregado muchos comodatos y no se han dado respuesta y no sabemos qué va a pasar con ese Campamento.*

*También es una problemática que viene desde hace muchos años que es el tema del Cementerio de San Fernando para lo cual estamos viendo la compra de un terreno, pero bueno, si tenemos un terreno, hay casi 4 hectáreas al lado de la Universidad y porque no se hace el cementerio ahí, no lo entiendo, quieren hacer negocio, comprar un terreno, no lo sé.*

*Y para finalizar, colegas y Alcalde, quiero pedir autorización para que el tiempo que me queda en incidentes, otorgárselo a Antonio Cabrera, porque él quiere plantear también una situación y no sé qué les parece si lo podemos escuchar.*

El señor Presidente señala *“Después del Concejo”*

El Concejal Pablo Orellana consulta *“Y en mi hora de incidentes, No se puede?”*

El señor Presidente señala *“No”*

El Concejal señor Robert Arias señala *“Según el Reglamento Interno, con la venia del Concejo se puede realizar.*

El señor Presidente señala *“No”*

El Concejal señor Robert Arias consulta al señor Secretario Municipal, *“Secretario, Secretario no es así?”*

El señor Presidente señala *“No, después del Concejo”*

El Concejal Pablo Orellana consulta al señor Alcalde *“Pero cuál es el malestar de poder escucharlo”*

El señor Presidente reitera la misma respuesta señala *“No. No”*

El Concejal señor Robert Arias toma la palabra para señalar que *“El Reglamento Interno, disculpe. Lamentablemente Alcalde usted aquí no tiene ninguna autoridad, el Reglamento Interno es de todos los Concejales y el Alcalde. El Reglamento Interno dice: “*

La Concejal Marta Cádiz indica *“Con la anuencia del Concejo”*

El Concejal Pablo Orellana le señala al señor Alcalde *Esto tiene que ser participativo, Alcalde”*

El señor Alcalde indica, *“Si, pero yo no tengo ningún problema que nos juntemos”*

El señor Arias señala *“Yo apruebo Presidente que hable”*

El Concejal Pablo Orellana, le consulta a la señora Marta Cádiz

El Presidente del Concejo indica *“Dentro de los minutos que le quedan de incidentes”*

El Concejal Pablo Orellana señala *“Por eso yo estoy cediendo mi hora de incidentes para que escuchemos a Antonio Cabrera, un campeón panamericano, sanfernandino, hijo ilustre y tengamos un poco de respeto también por él. Pase por favor adelante”.*

El señor Presidente aclara que *“Nadie le ha faltado el respeto*

El Concejal Pablo Orellana cede la palabra al señor Antonio Cabrera.

El señor Antonio Cabrera, pide permiso al Concejo y saluda a este y expone *“Yo estoy pidiendo la oportunidad, de poder incluir una escuela de ciclismo en San Fernando, en la Oficina de Deporte y poder trabajar con los niños de escasos recursos de la ciudad de San Fernando.*

*“Creo que hay muchos niños como decía Pablo, que están metidos en la droga y una de las ideas es poder enfocarse en eso y a lo mejor no enseñarle a que sean ciclistas profesionales pero si a lo mejor una forma de que puedan salir de la droga o aprender de la cultura de la bicicleta, como hay ciclo vías el hecho de usar el casco, de respetar los pases que hay en las ciclo vías.”*

*“Yo pido la ayuda para que esto sea posible lo más rápido. Y estamos acá para trabajar,, para la comuna y para la Ciudad de San Fernando, Ya me radiqué acá. Hace mucho que no estaba acá, pero es momento de poder trabajar y terminar el ciclo olímpico, que me quedan cuatro años de competencia y terminarlo acá en mi Ciudad y enseñando la cultura deportiva a los jóvenes de mi ciudad y a los de escasos recursos.”*

*“También quiero que sepan que ya estoy trabajando con seis niños que están en un nivel superior que el resto de la gente y ya tenemos un calendario de competencias y se está trabajando desde el primero de marzo. Ese es mi tema.”*

La señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente *“Le doy la bienvenida. Me siento sumamente orgullosa de poder compartir con este tremendo atleta, medallista de oro, no tienen este tremendo lujo todas las comunas de nuestro Chile. Tener un San Fernandino, Medallista y de oro debiéramos nosotros representarlo a cada momento, porque es un orgullo, no Nacional, sino que Internacional y Mundial.*

*“Tuve la oportunidad de estar en una reunión de Comisión de Deporte del CORE en Rancagua, donde fue recibido en pleno, nuestro sanfernandino y se le hizo un reconocimiento.*

*El presentó un proyecto de como ocupar el tiempo libre de nuestros niños y jóvenes, en base al tema del ciclismo, el que fue muy bien recibido. Recibió el apoyo unánime de todos los CORE y también del Muro H. donde se va a conversar con todos los Alcaldes de la Región para que el señor Cabrera pueda entregar toda la información, todo el compromiso y lo que significa lo que es ser un campeón mundial como lo es él.*

*Con la tremenda humildad que se presenta acá yo creo que no solamente nuestro reconocimiento, también debemos darle todo el apoyo y que San Fernando, como Comuna, teniendo este Hijo Ilustre, se le den todas las condiciones que sean necesarias y todo el apoyo y compromiso para que llevemos adelante estos talleres de ciclismo.*

*Muchas Gracias, Gracias y sobre todo por la humildad, Un aplauso para ti*

El Concejal señor Pablo Orellana consulta si alguien quiere decir algo.

El concejal señor Enrique Díaz señala *“Este es un país que mata a los deportistas, mata a nuestra gente. Son personajes importantes que están en cargo público, pero los que nacimos en el deporte, vivimos el deporte y morimos en el deporte, hacemos un reconocimiento importante.*

*Yo no sé cómo estas administraciones que han pasado por el tiempo no han sabido poder darle espacio a nuestra gente tenemos campeones del mundo,*

*tenemos ciclistas como Francisco y Antonio Cabrera, su padre ha sido Hijo Ilustre y que tengamos que levantar la mano para pedir que hable, eso me parece impresentable. Cuando hay una persona con estas características, yo inmediatamente le doy la oportunidad.*

*Allá él va al Ministerio del Deporte, haya lo reciben altiro y acá significa que él tiene que pedir hablar”*

*El Concejal Enrique Díaz se dirige al señor Cabrera señalándole “Amigo, independientemente a lo mejor si esto no se pueda dar aquí, Hagamos este trabajo por la gente nuestra, por nuestra gente y formemos un club, porque siempre ha sido así. Felicitaciones por todo lo que ha entregado a este pueblo, a este País y estoy orgulloso de conocerte.*

*El señor Antonio Cabrera agradece señalando “Bueno, muchas gracias a ustedes. Siempre he recibido el apoyo de todas las autoridades, en momentos críticos, pero, creo que es el momento de que me puedan apoyar e incluir el ciclismo en la oficina del deporte y ayudar a los niños de San Fernando, Yo me quiero meter en mi ciudad y enfocarme en toda esa gente que no tiene la posibilidad de salir adelante o estar en otro mundo de poder hacer lo que hago yo.*

*Yo vengo de la Villa Centinela, conozco las poblaciones que están atrás, sé por lo que están pasando hoy día los niños y creo que la alternativa del deporte, es una buena alternativa para que ellos puedan salir de las drogas y no solamente por el ciclismo sino que hay un grupo de trabajo donde hay preparadores físicos, psicólogos, así poder hacer algo bonito para la ciudad y no es necesario sacar campeones sino que gente que pueda salir de la droga gente que pueda conocer otro mundo así como lo pude conocer yo”*

*El Concejal señor Andrés Jorquera pide la palabra para referirse también al señor Antonio Cabrera, indicar que “Con respecto a la presentación que realizó en el CORE, no solamente para nosotros Antonio es un orgullo, Francisco también es un orgullo para nuestra Comuna de San Fernando, dos ciclistas de alto nivel.*

*Bueno nosotros ese día Alcalde, lo esperábamos allá cuando estuvimos en Bienes Nacionales, nosotros pensábamos que iba a llegar a apoyar a Antonio. Nosotros Alcalde, tenemos que dejar las mezquindades políticas y dejar todo eso de lado. El deporte es súper importante, el deporte es transversal.*

*También Alcalde se lo solicito, tenemos la posibilidad del velódromo para la Comuna de San Fernando, Tenemos una gran oportunidad. Nosotros tenemos al mejor embajador a nuestro mejor embajador en ciclismo en Chile, ciclismo Nacional, Internacional, Tenemos la gran oportunidad, tenemos los terrenos necesarios, usted lo sabe, tenemos como para buscar algún terreno para poder*

*hacer el velódromo y se están haciendo los estudios desde la Secplan del Municipio para ver el espacio correspondiente. Tenemos la gran oportunidad Alcalde, sin mezquindad política, usted tiene la gran oportunidad Alcalde de poder hacer algo importante en el deporte. Y la importancia también que Antonio este en la Oficina del Deporte,*

*Así como a veces se pagan tremendo sueldos, hay personas acá Alcalde con tremendos sueldos sobreevaluados Tenemos la posibilidad de poder tener un monitor deportivo a alto nivel, a nivel Nacional y he de esperar que usted lo haga Alcalde sin mezquindades políticas.*

*Eso, Muchas Gracias, Muchas gracias Antonio por venir y todo el apoyo desde la Comisión de Deporte la cual yo Presido. Muchas Gracias.*

*El señor Antonio Cabrera termina señalando “Muchas gracias y esperar que esto pueda salir rápido, porque yo sé cómo es el tema político, la idea es poder trabajar y como les digo ya se está trabajando, tengo a niñitos, cerca de diez niñitos, dos niñitas pero la idea mía es como dice Pablo poder ayudar a esos niños de la Independencia, de la San Hernán, de hacer cosas, eventos y que puedan salir de las drogas.*

*El señor Presidente del Concejo añade “Solamente agregar una cosa también, yo lo conozco hace bastante tiempo y también lo he apoyado como Alcalde, y también en forma personal, particular, obviamente vamos a tratar de poder apoyarte de poder llevar a cabo este gran proyecto, que como tú dices va direccionado al tema que es más importante que son los niños y para poder tal vez no formar campeones, pero si buenas personas”*

*El señor Antonio Cabrera indica “No sé si se acuerdan de donde salió Diego Ferreira, no sé si se acuerdan, Bueno, hoy en día Diego se puede decir que el 50% de las pruebas olímpicas de 4x4.000 el record Nacional es de San Fernando, porque está metido Diego Ferreira y yo.*

*Ahora vamos a la vuelta a Chiloé pero representando al Ministerio del Deporte, con la Ministra Cecilia Pérez y va Diego Ferreira y yo, dos sanfernandinos incluidos en el equipo, entonces esas son cosas que se han logrado gracias a gestiones que hemos hecho.*

*Por eso estoy pidiendo que me den la oportunidad y que trate de salir esto lo más rápido y que no se atrase y poder seguir trabajado. Ya empezamos el año trabajando.*

*El Concejal señor Pablo Orellana, señala que “Bueno para cerrar mi hora de incidentes solamente agradecer a todos ustedes por darle la oportunidad a Antonio de poder explayarse y comentar lo que él quiere hacer por San Fernando, y la verdad es que él ya está viviendo en San Fernando, y*

*estar acá es un lujo y poder sacarle provecho y ayudarlo en ese proceso y quizás como bien lo dijo Jorquera, hay sobresueldos hay muchos contratados que a lo mejor no hacen la pega que podría hacer Antonio. Así que agradecer a todos ustedes y decirle que trabajemos juntos, en forma transversal y sin colores políticos por el deporte.*

*Esta el tema del Velódromo que lo está peleando Pichidegua, son alrededor de \$2.000.000.000.. (Dos mil millones de pesos) Entonces la verdad que si lo hacemos por color político y yo lo presento porque soy amigo de él, desde los 6 años, la verdad es que esa no es la idea, La idea es que peleemos acá en conjunto y luchemos por un San Fernando mejor y por un velódromo para todos los deportistas.*

*Yo creo que eso es lo primordial acá y poder darle el apoyo a Antonio, eso es fundamental. Entre nosotros tenemos que ponernos de acuerdo acá y sacarlo adelante lo antes posible.*

*Así que eso es y muchas gracias.*

**Concejal Señor Robert Arias Solís:** *“Bueno Alcalde primero felicitar a Antonio por lo que está haciendo, no solo para la Ciudad de San Fernando, Lo dijo en la Comisión de Deportes del CORE, y lo que el pretende realizar es algo a nivel Nacional. Lo que quiere es mejorarles la calidad de vida a los jóvenes, mejorarle el rumbo y porque no tener campeones, Yo creo que sí es posible pensar en grande. Si tenemos un representante mundial en San Fernando, porque no pensar que podemos tener 3 o 5, en quince años más. Pero también a mi Alcalde me gustaría que tal como el apoyo que le hemos entregando a Antonio, a lo mejor, podríamos entregar aun Sanfernandino, N° 5, de Chile en ajedrez, también pueden merecer apoyo, un N° 15 del ranking Nacional de tenis, también merece apoyo. Quizás los esgrimistas, que a veces tenemos diferencias en las Comisiones. Tenemos esgrimistas 5° o 3° han estado en el ranking nacional, ya llevan tres años en el ranking Nacional, creo que también merecen apoyo.*

*Lo que pasa que en esta ciudad lamentablemente, , ya Contraloría nos dijo, que nosotros para poder dar apoyo a los deportistas, tenis, ajedrez, esgrima. Ciclismo, etc., puedo seguir. Como Municipio no lo podemos hacer. Débenos crear una, y aquí es en donde a todos los sanfernandinos les sale picazón. Cuál es la solución?. Crear una Corporación de Deportes y cuando uno dice Crear una Corporación Municipal de Deportes tiritamos todos aquí y todo se viene abajo. No sólo por usted Alcalde, sino por varios que están colgados ahí, que tenemos una mala experiencia con respecto a la Corporación Municipal, tanto en su Área de Educación y Área de Salud.*

*Por eso tenemos a Sanfernandinos deportistas, que andan con escudos de otras comunas, representando a nivel Nacional e Internacional. Lamentablemente.*

*También Alcalde quiero decir y normalmente no hablo de los funcionarios, porque a veces por la ignorancia de los procesos de las formas como se hacen las cosas, o por el desconocimiento de cómo uno hace las cosas la sangre es más fuerte y más rápida. Quizás es bueno a veces tomarse 10 segundos para poder exponer o explicar algo de lo que no se tiene conocimiento.*

*Y a que me refiero Alcalde. El día viernes usted sabe le mande una foto al grupo del whatsApp el cual desconozco como se filtró y llegó a Ernesto y la subió a Facebook la foto, desconozco y yo lo he dicho, yo no actúo así, usted sabe Alcalde yo siempre le aviso, consulto y si no llega respuesta hasta el día martes, el día martes lo hago público. Colega, ustedes son testigos de aquello, por ende creo que es una bajeza de quien haya hecho eso, de entregarle una foto a alguien que no corresponde al grupo de whatsApp de nosotros, por eso hoy día, me voy a salir del grupo, porque no tengo ningún interés de trabajar, o estar en un grupo donde la gente te traiciona. Eso primero.*

*Segundo, porque no subí yo la foto, primero porque no había respuesta del Alcalde, segundo porque creo que en el fondo, la actividad que se realiza no es mala. Nunca lo hemos criticado por las actividades Alcalde, Se han hecho varias actividades y nunca aquí el Concejo ha reclamado respecto a la actividad al contrario, se le ha felicitado Es más es una fundación que usted, valga la redundancia fundo el 20 de agosto de 2009.*

*Recuérdelo Alcalde es su Fundación, aunque no esté en el Directorio, su Fundación, Usted la creo, y usted aparece en los documentos legales como Fundador, Usted, su cónyuge, un señor Parra Medel, etc. Es su Fundación Alcalde, por ende Usted es quien debe responder. Yo no le puedo pedir respuesta a quienes son parte de la Fundación porque usted es la persona responsable.*

*Y cual era mi consulta. Si quiere puedo poner los audios para todos, no tengo problema. Y cuál fue mi consulta. Primero Alcalde. Vino aquí la Junta de Vecinos de Roma para hacer la Pascua de Negros, casi tres semanas, mendigando y dando bote de puerta en puerta para hacer su actividad. Hasta el día de ayer teníamos a la Dirigenta del Trapiche dando bote de puerta en puerta porque no hay solución. La semana pasada o antes pasada tuvimos a la dirigente de Agua Buena de puerta en puerta porque no le daban solución para su actividad de Agua Buena. Cuando logra tener respuestas positiva de un Toldo, que es lo que le dicen, vengan a buscarlo pero hasta tal hora porque si no el funcionario se va.*



*Le digo Alcalde por si usted no lo sabe, porque hay cosas que usted no lo sabe. La implementación ya sea la piscina y juego inflable, fue llevado por un funcionario municipal por la Oficina del Deporte en un horario de trabajo. Lo dejaron en una cancha abierta sin resguardo, siendo implementación Municipal. Bueno, creo que da lo mismo porque aquí los micrófonos fueron robados hace un mes y todavía nadie responde. Además Alcalde usted prestó este Salón a una agrupación y se echaron a perder los micrófonos y tampoco se sabe nada.*

*Entonces yo lo que le dije en el whatsApp y se lo repito Alcalde. La ciudad no es suya, usted es el Alcalde. La ciudad no es suya, Para todo usted va a hacer un conducto regular, Si una Fundación o administración que sea a fin con usted y desea hacer una actividad, tiene que hacer lo que corresponde, enviar las cartas donde corresponde, dar las respuestas que corresponden. No vaya a ser cosa que uno llegue a una unidad o departamento o a una dependencia y le consulta al jefe que está pasando y no saben nada. Porque como son mandados por usted a que hagan la actividad, entonces ellos se sienten con el poder de hacer y deshacer porque el Alcalde los mandó.*

*Entonces Alcalde, tampoco encuentro bueno que usted, solo con un llamado, tenga a los funcionarios del área de salud o de educación o de otros organismos municipales, realizando lo que no se ha solicitado ni por carta, ni en la forma legal. Eso no mas era el tema. Además Alcalde solamente decirle que el M3 de agua cuesta \$535.36, pesos, Si es tan importante la actividad para usted Alcalde compre el agua. Cómprela.*

*Usted va a ESBPIO se genera una cuenta como cliente y puede comprar el agua toda la semana, todo los meses, y compra el agua y nadie le va a decir nada, Que le presten la piscina y el juego inflable eso es solicitud de cualquier sanfernandino tener la piscina y el juego inflable municipal.*

*Eso es, es la forma. Nada más y no voy a hacer más comentarios al respecto porque yo creo que está aclarado.*

*También Alcalde me gustaría pedir una Comisión de Educación para el día martes, después del Concejo y porque lo digo, "Porque ya que va a venir el nuevo delegado del traspaso, don Leo, me gustaría tener una conversación con él, en virtud de que creo que ya se sabe el monto aproximado de que vamos a quedar en déficit este Municipio, que vamos a tener que asumir la deuda de Educación.*

*Pero Alcalde, me llama la atención poderosamente, porque este mismo funcionario hoy día del servicio local que fue SEREMI de Educación quien nos dijo, estaba la señora Marta, estaba Alejandro , estaba Andrés y dijo lo siguiente en Nancagua, en una reunión, dijo que si este Municipio contrata una persona más de la que ya están trabajando, se quita la subvención*

*La señora Marta Cádiz indica la fecha que fue el “30 de julio de 2019”*

*Don Robert Arias, continua señalando “Entonces Alcalde a mí me llama la atención una cosa. En un Colegio de San Fernando, el año pasado la función de Inspectoría General la realiza un solo trabajador con 44 horas. Resulta que hoy día este funcionario tiene una demanda en la Inspección del Trabajo. Porque?. Porque lo llaman el día 28 de febrero indicándole que no debe presentarse a su Colegio, que debe ir a la Corporación Municipal. Día 28 de Febrero, que estaba puesto a disposición.*

*Bueno Alcalde, eso quizás no es tan llamativo porque suele ocurrir en esta Administración, suele ocurrir aquello, de hecho tenemos cartas que fueron mandadas y que después tuvieron que ser retroactivo y tuvo que sacarse el número y volver a fojas cero.*

*Entonces Alcalde ese no es el tema de fondo. El tema de fondo es que hoy día 10 de marzo, en ese establecimiento hay dos Inspectores Generales. O sea tenemos 88 horas, más las horas de este Inspector General que trabajó el año pasado y hoy día está firmando en la Corporación. O sea tenemos 132 horas. Hoy día 10 de Marzo, todos los días. Al mes se van a estar pagando 132 horas canceladas, siendo que el año pasado pagamos solo 44.*

*Y podría seguir con muchos Establecimiento. Además tener profesores que llegan a nuestro sistema educacional, que no son parte de esto. Y sacamos gente nuestra, digo nuestra porque somos parte de ésta comunidad que están en el sistema Alcalde. Y anda dando bote dentro del Colegio, porque llegó un profesor que le está haciendo las horas.*

*Entonces tenemos un profesor, vamos a decir, no sé Moralidad y Ética y el año pasado hacia su trabajo, y hoy día lo sacaron y pusieron a una persona de fuera del sistema que hace la misma clase y hoy día estamos pagando otra vez, 88 horas por algo que se hizo 44 horas el año pasado.*

*Entonces a raíz de eso Alcalde, este es el PADEM 2020, el que usted solamente usted autorizó, y quiero decirle algo. Quiero pedir algo para que quede constancia si quiere lo anotamos Secretario y es lo siguiente:*

<b>PADEM</b>	<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>DATO REAL</b>
<b>2018</b>	<b>555</b>	<b>541</b>
<b>2019</b>	<b>581</b>	<b>571</b>

*O sea del dato real del 2018 al 2019 se aumentó en 30 docentes.*

*Me gustaría tener la información del PADEM 2020 de la página 116, actualizada, el dato real 2020, debido que el PADEM 2020, se basó en el dato real del 2019. No se hizo ninguna modificación, si era 571 el dato real, quedó en 574. 389 389, hora, hora, etc, Entonces Alcalde solicito esto en la página 116 de PADEM 2020.*

*Además también solicito, porque esto no solo es a Profesores o Directivos, también está pasando a los Asistentes de la Educación. La misma situación que acabo de describir está pasando en los Asistentes de la Educación.*

*Tenemos personas que están firmando en la Corporación y no en sus establecimientos, porque no van a ser recibidos en sus establecimientos y que terminaron el año pasado ahí. Gente que lleva tres a cuatro años en el sistema y sigue dependiendo de la voluntad suya Alcalde o de quien este encargado del Área de Educación y llegan personas de fuera que tienen menos años que ellos y ya están de planta o están dentro del sistema por afinidad, por amistad, por cariño, por respeto, etc, etc, no lo sabemos. Entonces también Alcalde me gustaría saber las horas. Total de Asistentes, Total Horas Asistentes, Total Asistentes Profesionales, etc es la página 117 del PADEM 2020. Lo solicito Alcalde para realizar la Comisión el día martes y también me gustaría y pido la venia de la Comisión si es que es posible invitar a estos funcionarios que estoy haciendo mención para que nos relaten si es tan así como yo lo estoy describiendo y para que tengamos la certeza absoluta de cómo se está haciendo la cosa en Educación.*

*Siguiendo con la Corporación Alcalde. Me voy al Área de Salud, dicen que nobleza obliga, La semana pasada yo dije que no había parches, que eran de mala calidad. Bueno llegaron los parches Alcalde, se agradece. Pero de mala calidad, Mala calidad de la gasa, del algodón, tela adhesiva. Las cajas de corto punzante Alcalde, no resguardan la seguridad de los funcionarios. Dese una vuelta, pídale a la Encargada del Área de Salud. No sé si Rocío será la adecuada para realizar aquella fiscalización o bien la revisión de esos materiales para los trabajadores Alcalde.*

*Porque lo digo lo de los corto punzante Alcalde, porque las agujas salen de las cajas, usted sabe la peligrosidad que la aguja salga de un recipiente y pueda ser pinchado por un funcionario o bien por un usuario. Alcalde me dicen que las mariposas se quiebran cuando se están haciendo los procedimientos.*

La disponibilidad de los furgones del área de salud, nadie sabe nada. No aparecen en los CESFAM y los viajes que hay que hacer en el área de salud no se hace porque no hay furgón.

*“Yo creo Alcalde que se le está escapando de las manos el área de salud, para que decir que los convenios no se han cumplido, los dispensadores aún no se retiran.” Todavía Alcalde usted no es capaz de decirnos. El martes pasado usted dijo algo que me quedo bien grabado y es que a usted le gustaría responder altiro las cosas. Yo Alcalde le doy la venia cuando usted sienta que tiene que responderme algo, hágalo. No tenga problema, yo le doy los minutos que me quedan si usted quiere responderme*

*Pero lamentablemente usted se queda con las puras ganas de responderme porque al final usted dice “se da por terminado el Concejo “ y ahí quedamos “*

El señor Robert Arias pide al señor Alcalde que se solicite al área de salud. Sí a la fecha están todos los trabajadores con sus contratos al día, que para pagar imposiciones primero tienen que estar contratados para eso.

*Se dijo en noviembre o diciembre del año pasado que en marzo y hoy estamos a 10 de marzo y que llegaba un químico farmacéutico al CESFAM Oriente. Disculpe la mala memoria pero aun no llega Alcalde, me gustaría saber cuándo va a llegar, si va a llegar o no.*

*También Alcalde recordar algo que dijo Pablo respecto a la Sede de la Villa Millahue, la señorita Solange Rodríguez el día 19 de marzo de 2019, vino y dijo lo siguiente. **“Solicito una sede digna para poder realizar todas nuestras actividades”** después dice **“Llevamos siete años esperando una respuesta suya Alcalde”** Pablo lo dijo, Enrique la Señora Marta, todos lo hemos mencionado, porque no responde Alcalde, hemos hecho obras gigantes. Este Concejo Municipal ha aprobado Modificaciones Presupuestarias a regañadientes, la hemos rechazado y usted las ha aprobado y sólo. Porque no hacer un esfuerzo por esta Villa, por este sector, por esta dirigente. Sabe qué Alcalde, a veces lo dirigentes le dicen a uno que quizás ellos son el problema de porque no le solucionan los temas del barrio, porque a lo mejor tienen poca afinidad con usted. Usted debe hacer una mirada más transversal con respecto a eso.*

*Lo otro, saber qué pasa con la Modificación Presupuestara que en una Comisión, se hicieron un par de solicitudes no ha llegado ninguna respuesta.*

*Y lo otro andaba por aquí un trabajador que no se le ha realizado contrato, estando ya en marzo y su contrato es por \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) para que lo están haciendo esperar, y anda de puerta en puerta y si usted está pidiendo modificación presupuestaria por sueldos por \$ 1.600.000.- (Un millón, seiscientos mil pesos) o \$1.800.000.- (Un millón, ochocientos mil pesos), creo que \$300.000.- (Trescientos mil pesos) para una persona que si trabaja y hace la pega lo que no muchos hacen, creo que es necesario.*

*Solamente eso. Muchas Gracias.*

El señor Secretario Municipal pide la palabra al señor Presidente de Concejo Municipal para informar de que la Empresa que está haciendo el programa de gestión de conectividad de la SECTRA, solicitaron venir a Concejo o a una Comisión para exponer de los avances del Proyecto. Don Andrés estuvo ayer en la reunión de Secplac. Para cuando se coordina? Luego de analizar esta Comisión o queda para la próxima semana después del Concejo,

El señor Presidente de Concejo manifiesta “Solo hacer mención en algunos temas que han sido mencionados, De la Secplac acaban de informar que ayer en la tarde llegaron los recursos de las 12 cuotas del Casino Monticello donde se va a licitar esta semana el mejoramiento de la Villa Millahue. Y no es que uno no responda, sino que nosotros habíamos comprometido y se había presentado al Casino el proyecto para poder abordar esta sede. Lamentablemente los recursos llegan de una institución que es ajena a nosotros y hemos llamado al Alcalde para ir apurando el tema de las cuotas para agilizar esto lo más pronto posible, Ahora esperamos dar una pronta solución a esa sede social.

En el tema de lo que mencionaba el Concejal Riquelme de la respuesta al SEREMI Agricultura con respecto al forraje para os Agricultores, hay plazo hasta el 03 de abril para entregar la información para poder seguir ayudando a los beneficiados.

El tema de los comodatos de Adulto Mayor de la San Hernán por lo mejor se logró ver que había una equivocación en la inscripción, lo que dificulto mucho el poder encontrarla pero ya está listo y esperemos que eso pase a Comisión y Concejo para ser votado.

El tema que se plantea de cómo se está abordando el flagelo de la droga es importante, hay que abordarlo de distintos puntos a la vez, lo importante es recuperar espacios públicos, que hace un tiempo atrás estaban abandonados como el parque, la piscina o los mismos sectores que hemos tratado en este

mismo concejo y apoyado el tema de poder ver el tema de las sedes sociales, multicanchas mejorar iluminación todo esto mas el trabajo que se ha hecho con la oficina del deporte en conjunto con el IND para poder llevar distintos talleres a los diferentes sectores.

Eso también ayuda y el tema de cultura y el deporte son factores importantes porque este flagelo nos afecta a todos, algunos lo hemos vivido, otros tenemos parientes entonces tenemos que luchar para que este flagelo se pueda no erradicar sino que tratar de aminorar porque lamentablemente las personas que son afectas, que son adictas son enfermas, pero quien promueve y quien fomenta y quien vende y destruye a los niños, a los adultos y a los jóvenes, a los hombres y a las mujeres yo creo que ese es a quien tenemos que tratar de cerrar la puerta y ver la forma de enfrentar, ese es el que causa un daño importante a la sociedad que está destruyendo a nuestras familias y eso yo creo que tenemos que seguir abordandolo y creo que en ese sentido el Concejo creo yo que hemos dado buenas señales y recuperando esos espacios públicos y seguir fomentando del deporte y la cultura y a lo mejor también ver el tema de las personas que realmente necesitan rehabilitación y como poder ayudarlas.

En Dideco y Senda se pueden hacer los contactos para poder ayudar a internar a algunos y a lo mejor después mas adelante ver la posibilidad de tener a lo mejor un centro de rehabilitación Comunal, Pero también debemos tratar y evitar a aquellos que matan a nuestros niños y vuestras mujeres porque hoy en día es transversal. Antes consumían varones hoy está muy parejo afectando a niños y mayores pero se van dando los pasos necesarios para poder tener una alternativa para la práctica deportiva y de cultura.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12.25 horas.

Para conformidad firman:



**LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JMI / jrte.